

UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
CARRERA CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN SOCIAL



PROYECTO DE GRADO

**PROPUESTA DE COMUNICACIÓN PARA LA INFORMACIÓN Y
PREVENCIÓN ANTE LA TRATA Y TRÁFICO DE PERSONAS A
ADOLESCENTES EN EL MUNICIPIO DE
EUCALIPTUS – DEPARTAMENTO DE ORURO**

POR: WILFREDO FAUSTO JONÁS CÁRDENAS BAUTISTA
TUTOR: PH. D. ALEX ALBERTO CHAMÁN PORTUGAL

La Paz – Bolivia

2023

DEDICATORIA

A mi familia, que siempre estuvo apoyando y empujando todas mis metas.

AGRADECIMIENTOS

A la vida, por acompañarme a transitar esta faceta, a mi tutor Alex Alberto Chamán Portugal, quien me oriento y compartió sus conocimientos. También a la universidad que me acogió en este camino.

RESUMEN

Actualmente la Trata y Tráfico de personas en Bolivia es uno de los delitos más creciente y uno de los que más destruye los derechos de las personas, en este sentido la jurisprudencia nacional sienta sus bases impositivas de manera fehaciente, no obstante, los datos estadísticos de personas que sufrieron estos delitos van en aumento.

Por ello, es relevante reflexionar y repensar en medios de prevención especialmente en las comunidades o municipios rurales, en este andamiaje se presenta el presente proyecto de grado titulado “PROPUESTA DE COMUNICACIÓN PARA LA INFORMACIÓN Y PREVENCIÓN ANTE LA TRATA Y TRÁFICO DE PERSONAS A ADOLESCENTES EN EL MUNICIPIO DE EUCALIPTUS – DEPARTAMENTO DE ORURO”, el cual conlleva como objetivo la contribución para que los estudiantes de las unidades educativas “Calama” y “Nacional Mixto” estén en condiciones de prevenir la trata y tráfico en el municipio de Eucaliptus. Se identificará entonces el grado de conocimiento que tienen los estudiantes del municipio de Eucaliptus, de las unidades mencionadas, sobre la trata y tráfico de personas y la percepción de su seguridad, al mismo tiempo, ayudar a que los padres de familia y tutores de los cursos de 4to y 5to de secundaria de las unidades educativas mencionadas generen una actitud de prevención sobre la trata y tráfico de personas, para proteger a sus hijos e hijas.

Para este cometido, se utilizará un enfoque cualitativo y cuantitativo, con técnicas de investigación observación, fuentes documentales, encuesta y entrevista; así mismo los instrumentos de investigación efectivizados fueron: las fichas bibliográficas, compilación literaria, el cuestionario y la guía de entrevista.

Palabras Clave: Trata de personas, tráfico de personas y delito.

ÍNDICE

INTRODUCCÓN.....	1
CAPÍTULO I: Situación problemática.....	2
1.1. Antecedentes y planteamiento de la situación problemática.....	2
1.1.1. Antecedentes.....	2
1.1.2. Planteamiento del problema.....	5
1.2. Justificación.....	7
1.3. Objetivos.....	8
1.3.1. Objetivo general.....	8
1.3.2. Objetivos específicos.....	8
CAPÍTULO II: Metodología.	
2.1. Enfoque metodológico.....	10
2.2. Método de investigación.....	11
2.3. Tipo de investigación.....	11
2.4. Técnicas de investigación.....	12
2.5. Instrumentos de investigación.....	14
CAPÍTULO III: Marco teórico – conceptual.....	17
3.1. Enfoque Comunicacional.....	17
3.2. Concepto De Comunicación.....	17
3.3. Comunicación Para El Desarrollo.....	18
3.4. Comunicación y educación Popular.....	20
3.5. Definición de Trata y Tráfico de Personas.....	22
3.5.1. Diferencias entre Trata y Tráfico de Personas.....	25
3.5.2. Trata interna y trata externa.....	27
3.5.3. Tipos de Trata de Personas.....	27
3.5.4. Medio de la Trata de Personas.....	29
3.5.5. Finalidades de la Trata de Personas.....	31

3.5.6. Modalidades de la Trata de Personas.....	33
3.5.7. Efectos en las personas víctimas de trata.....	34
3.6. Trata y Tráfico de Personas a nivel mundial.....	35
3.7. Trata y Tráfico de Personas a nivel Latinoamérica.....	37
3.8. Trata y Tráfico de Personas en Bolivia.....	37
3.9. Trata y Tráfico de Personas en el Departamento de Oruro.....	38
3.10. Trata y Tráfico de Personas en el Municipio de Eucaliptus.....	39
CAPÍTULO IV: Marco referencial.....	41
4.1. Estudios e investigaciones semejantes.....	41
4.2. Marco Situacional.....	45
4.3. Marco Legal.....	46
CAPÍTULO V: Diagnóstico.....	49
5.1. Diagnóstico de la Trata y Tráfico de Personas en el Municipio de Eucaliptus.....	49
5.1.1. Datos Generales.....	49
5.1.2. Políticas.....	51
5.1.3. Análisis FODA del Municipio de Eucaliptus.....	51
5.1.4. Identificación del Problema Central.....	53
5.2. Diagnóstico de la Trata y Tráfico de Personas en las Unidades Educativas “Calama” y “Nacional Mixto”.....	55
5.2.1. Datos Generales.....	55
5.2.2. Políticas.....	56
5.2.3. Estructura organizacional.....	58
5.2.4. Recursos.....	59
5.2.5. Análisis FODA.....	59
5.2.6. Identificación del problema central.....	62
5.2.7. Mapeo de Actores.....	64

5.2.8. Aplicación e interpretación de instrumentos de investigación.....	65
5.3. Diagnostico Comunicacional.....	70
CAPÍTULO VI: Desarrollo de la propuesta.....	72
6.1. Fundamento Teórico.....	72
6.2. Metodología de la Propuesta.....	75
6.2.1. Métodos Teóricos.....	75
6.2.2. Métodos Empíricos.....	76
6.2.3. Tipo de investigación.....	77
6.3. Plan comunicacional.....	77
6.3.1. Delimitación.....	78
6.3.2. Descripción	78
6.3.3. El teatro.	80
6.3.4. Medios audiovisuales.	81
6.3.5. Cartillas.	81
6.3.6. PowerPoint.....	82
CAPÍTULO VII: Propuesta de Ejecución.....	83
7.1. Actividades presenciales.....	83
7.1.1. Curso de información sobre el marco de la Trata y Tráfico de Personas.....	83
7.1.2. Presentaciones (video 1, obra de teatro 1).....	83
7.2. Productos comunicacionales.....	84
7.2.1. Productos visuales.....	84
7.2.2. Productos impresos.....	84
7.2.3. Productos audiovisuales.....	84
7.2.4. Producto teatral.....	85
7.3. Evaluación de Proyecto.....	86
7.4.1. Evaluación ex ante.....	86
7.4.2. Formas de evaluación a destinatarios.....	87

Referencias Bibliográficas.....	80
Anexos.....	86

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1: Diferencias entre Tráfico y Trata de Personas.....	20
Tabla 2: Modalidades de la Trata de Personas.....	27
Tabla 3: Análisis FODA del Municipio de Eucaliptus.....	46
Tabla 4: Análisis FODA de la Unidad Educativa “Calama”.....	54
Tabla 5: Análisis FODA de la Unidad Educativa “Nacional Mixto”.....	55

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1: Influencia sobre la salud y el bienestar en diversas fases de la trata.....	19
Figura 2: Municipio de Eucaliptus.....	44
Figura 3: Árbol de Problemas del Municipio de Eucaliptus.....	48
Figura 4: Organigrama Satelital de Unidad Educativa.....	52
Figura 5: Árbol de Problemas para las Unidades Educativas “Calama” y “Nacional Mixto”.....	57

INTRODUCCIÓN.

Como se sabe, la Trata y Tráfico de personas es considerada actualmente como una forma de esclavitud de este siglo, ya que su incidencia es a nivel mundial y es observada como el tercer negocio ilícito más beneficioso seguido, del narcotráfico y de la comercialización ilegal de armas.

Este delito afecta primariamente a mujeres y niños, ya que son un sector mucho más vulnerable de la sociedad, en la que los índices de pobreza y situación psicosocial se convierten en un factor coadyuvante para la delegación de este delito. Es de esta manera, que la Trata y Tráfico de Personas transgrede los derechos y degrada a las personas, pues las expone a distintos tipos de violencia tanto social, laboral, física, sexual y psicológica.

Este delito es una problemática social en nuestro país pues incurre en la descomposición del tejido social, afectación a la salud pública, seguido de la proliferación y diversificación del crimen organizado, lavado de dinero, y aumento de la corrupción entre tantos otros.

En Bolivia las cifras de Trata y Tráfico de personas han ido en aumento exponencialmente durante las últimas décadas, por ello es relevante repensar y reflexionar sobre mecanismos que prevención, concientización y difusión de material específico para la lucha contra este delito, que afecta principalmente a áreas rurales de nuestro país.

En las próximas páginas se ahondara sobre una propuesta de comunicación para la información y prevención ante la Trata y Tráfico de Personas a adolescentes contextualizado en el Municipio de Eucaliptus del departamento de Oruro.

CAPÍTULO I: Situación problemática.

1.1. Antecedentes y planteamiento de la situación problemática.

1.1.1. Antecedentes.

La trata y tráfico de personas son situaciones históricas que han acompañado al ser humano de formas diferentes y como expresión de distintas épocas en todo el mundo. Al presente la trata y tráfico de personas se ha convertido en una realidad diaria, un dilema mundial y uno de los delitos más vergonzosos de la humanidad de tal forma que se convierte en una situación que nos afecta a todos como seres humanos y por cierto vulnera, indudablemente, los derechos fundamentales de las personas.

En este contexto, el delito de trata y tráfico de personas incentiva al crimen organizado y priva a los países de capital social y humano. Por otro lado, también es una preocupación pública para la sociedad, particularmente en países donde la corrupción predomina. El compromiso es evidente conlleva enfrentar ese comercio despreciable respetando los Derechos Humanos y la amplia jurisprudencia existente en cada país para con la lucha contra la trata y tráfico de personas. Pues de ninguna manera los derechos inalienables de las personas son tan agraviados, cuando ella se transforma pura y simplemente en una mercadería de consumo para el placer de algunos. Dicho inconveniente tiene un enorme costo económico por la pérdida de capacidad productiva de las víctimas y aquellos afectados por la trata y tráfico, porque no solo dañan a la persona, sino también a los que lo rodean.

Para este cometido se hace referencia a las siguientes investigaciones realizadas con anterioridad y que son semejantes a la temática abordada.

Según Chumil (2017) en la Tesis de Grado titulada “Propuesta de material educativo impreso para la prevención de trata de menores de edad” concluye: que es evidente la necesidad de implementar información sobre trata de personas, ya que la mayoría de los maestros desconocen todas las características que tiene este delito y cómo ha ido

evolucionando. Así mismo, se pudo determinar que el plantel educativo tiene deficiencias en el tema de seguridad, siendo un elemento preocupante para esta propuesta, ya que se confirma que los alumnos están expuestos a ser posibles víctimas de Trata de personas. Por otro lado, se pudo observar que, al momento de desarrollar el curso propuesto, los estudiantes mostraron actitudes de timidez cuando se explicaban conceptos vinculados a la sexualidad. Se pudo determinar que tanto los maestros como los alumnos lograron aprender nuevos conceptos sobre la Trata de personas a través de ejemplos y finalmente, desde la perspectiva de comunicación social se puede determinar que la labor en prevención de Trata de personas es muy extensa, ya que cada día muchos niños son víctimas de Trata y sólo una pequeña población está siendo advertida de la situación en el país, por lo que es importante seguir trabajando en prevención en todo el país, con el fin de disminuir los índices de Trata en la ciudad capital.

Con base a la investigación del autor precedente, se hace referencia que la implementación de planes o programas para la lucha contra la trata de personas comprende una metodología y logística bastante compleja ya que captar la atención de los adolescentes y lograr que ellos puedan expresarse en temáticas de sexualidad, explotación laboral u otros comprenderá una didáctica especializada tomando en cuenta muchas veces los estilos de aprendizaje de los mismos.

Paralelamente, la autora Grazia (2018) en su Tesis de Grado titulada “Diagnóstico de la implementación del Plan Nacional de lucha contra la Trata y Subjecución a través de planes regionales: el caso de Madre de Dios” infiere: que dicho Plan Nacional de Lucha contra la Trata se preocupó por buscar mecanismos que garanticen tener instituciones sólidas y la búsqueda de sensibilización de la ciudadanía en torno a la problemática. Sin embargo, la ejecución del mismo tuvo bastantes dificultades para cumplir sus metas, puesto que a la fecha de conclusión las instituciones a nivel nacional todavía eran muy débiles para luchar contra el delito. Esto ha devenido en un liderazgo formal y real del sector responsable de la lucha contra la Trata desde lo punitivo y en el marco de la

persecución del mismo. No obstante, existen otros sectores que tienen relevancia en la prevención, protección y reinserción de víctimas, que no estarían asumiendo toda la responsabilidad que la normativa nacional les estipula.

Consecuentemente y en el marco de la investigación de Grazia, se evidencia que la lucha contra la Trata y Tráfico de personas es una responsabilidad social, pública y donde todos debemos tener injerencia ya sea desde la prevención, realizando pronta y adecuadamente la denuncia, hasta la promoción de planes, programas, talleres u otros con las diferentes organizaciones sociales, educativas, ediles y gubernamentales para hacer una lucha integral y sólida contra la Trata y Tráfico de personas.

En este contexto, el autor Ulpiano (2020) en su Trabajo de Titulación denominado “El uso indebido de la red social Facebook y el delito de trata de personas en la provincia de Chimborazo” indica: con base a la información recopilada se demuestra que las víctimas de trata no denuncian este delito, muchas veces por miedo a represalias o por desconocimiento del mismo, como también por desconfianza en la justicia, de esta manera, muchas personas asocian este delito como la decisión de emigrar por parte de sus familiares justificando así una desaparición. Por consiguiente, los países más frecuentes para emigrar son Estados Unidos y España, los cuales son visitados con la finalidad de trabajar muchas veces en labores de meseros, servicio doméstico y construcción, no obstante, existen personas que son engañadas con una oportunidad de trabajo para viajar al exterior y ahí comprueban que fue una falsa promesa ergo son explotados laboralmente o sexualmente. Finalmente, se determinó que la red social Facebook incrementa el delito de trata personas, ya que es un medio que facilita a los tratantes a tomar contacto con sus posibles víctimas, lo cual se contribuye cuando los usuarios de esta red social publican y cuentan su información personal a personas desconocidas.

El autor precedente, infiere que la red social Facebook puede convertirse en un vehículo para la captación de víctimas de Trata y Tráfico de personas, por lo que se recomienda a los padres y madres de familia supervisar estrictamente la creación de cuentas en esta red social, salvaguardar la información personal, no comunicar la ubicación geográfica y sobre todo comunicarse de manera asertiva y directa con los adolescentes para que los mismos no sean víctimas de estos delitos.

1.1.2. Planteamiento del problema.

El actual gobierno viene realizando amplios esfuerzos para recuperar posicionamiento político, económico, social, cultural en el contexto nacional e internacional donde la seguridad ciudadana, seguridad alimentaria, mejoramiento de sistemas de salud entre tantos otros son aún dilemas latentes que imperan políticas integrales, en este contexto, se realizan también esfuerzos para preservar y respetar los derechos humanos, no obstante, dicha retórica de protección y respeto a los derechos inalienables de las personas permanece aún en compromisos pendientes por parte de las autoridades nacionales, faltando así a los compromisos internacionales y demostrando a los organismos cooperantes y partes de los convenios, mediana seriedad sobre el tema.

De esta manera, la trata y tráfico de personas en nuestro país se ha convertido en un dilema social destructivo que vulnera los derechos humanos y que afecta en su mayoría a la población más vulnerable de la sociedad como son los adolescentes, los mismos que muchas veces son captados por tratantes con el objetivo de ser comercializados en el mercado ilegal sexual tanto nacional como internacional. De esta manera es urgente e imperioso proponer mecanismos de precaución y políticas sociales que puedan luchar contra este delito de manera idónea e integral.

Guedes (2022) indica que la trata de personas es un delito que avergüenza a la humanidad por su maldad y perversidad en la aplicación de sus métodos y fines. La misma, puede definirse con mayor exactitud como la esclavización o explotación de personas en el siglo

XXI. En este sentido, día a día, miles de personas con el anhelo de mejores oportunidades para sí y sus familias son víctimas de grupos delictivos organizados, tanto nacionales como internacionales, que aprovechándose de la vulnerabilidad de ellas y de los débiles sistemas de persecución penal reclutan bajo amenazas, engaños, fuerza, rapto y otros medios a estos ciudadanos con fines de explotación laboral y sexual sometiéndolos en muchos casos a regímenes de servidumbre y esclavitud, incluso extrayéndoles sus órganos vitales para comercializarlos en el mercado negro.

El departamento de Oruro no se encuentra exento a este dilema de la Trata y Tráfico ya que actualmente es arduamente afectado por lo que se implementó diferentes iniciativas para combatir dichos delitos. En este contexto, el Consejo Departamental de Lucha contra la Trata y Tráfico de Personas de Oruro, aprobó su Reglamento interno en la gestión 2013, así mismo se elaboró el Plan Departamental Quinquenal 2015 – 2020 el segundo semestre de la gestión 2014 y llegando a aprobar en noviembre del 2015, de acuerdo a los lineamientos de la Política Pública Plurinacional. En consecuencia, desde la gestión 2016 a 2018 se está implementando de manera operativa y bajo diseño de un Plan Operativo Anual en el marco de las comisiones establecidas conforme a la Ley N° 263 (GADO, 2020).

El municipio de Eucaliptus ubicado a 73 km de la ciudad de Oruro el cual cuenta con una población de más de 6000 habitantes, comprende una población arraigada a sus costumbres y tradiciones propias de su identidad cultural andina, la misma que al igual que muchas regiones rurales se encuentra actualmente con un notable crecimiento exponencial en materia de económica y social siendo de esta manera, también blanco de distintos delitos entre los cuales figura la Trata y Tráfico de personas.

En este sentido, se nota también que los medios de comunicación y las tecnologías de información y comunicación como el internet, a la vez que desempeñan la noble tarea de informar y denunciar distintos delitos, contribuyen también, a favorecerlas mediante la

publicidad, los anuncios de ofertas sexuales y la pornografía entre tantos otros. En este contexto, las redes sociales fácilmente pueden convertirse en vehículos y cómplices de este mercado de seres humanos.

En este sentido, se hace énfasis en que la problemática es evidente, por lo que frente a problemas sociales de este tipo se requiere la participación de varios actores multidisciplinarios, los cuales de forma coordinada deben tomar decisiones y elaborar políticas públicas que sancionen y castiguen de forma ejemplar el delito de Trata y Tráfico de personas.

1.2. Justificación.

La trata y tráfico de personas desde décadas se ha venido magnificando y mejorando sus sistemas de captación de víctimas y en los últimos años el territorio se ha convertido en un país de recepción, tránsito y salida de traficantes de personas migrantes. Nuestro actual Estado Plurinacional de Bolivia con el apoyo de organizaciones de la sociedad civil y organizaciones internacionales realizan constantemente acciones de lucha contra la Trata y Tráfico de personas, no obstante, cabe preguntarnos que después de tanta jurisprudencia, Bolivia aún conlleva índices alarmantes de este delito.

Entre las normativas nacionales que amparan a las víctimas de trata están la Ley 263 Contra la Trata y Tráfico de Personas, el Decreto Supremo 1486, la Ley 913 de Lucha Contra el Tráfico Ilícito de Sustancias Controladas, el Decreto Supremo 3249 del Observatorio de Seguridad Ciudadana y Lucha Contra las Drogas. A la lista se incluye también la Constitución Política del Estado (CPE).

Para el contexto boliviano la jurisprudencia en cuanto a la Trata y tráfico es extensa, en este sentido, entre leyes, decretos, tratados, acuerdos y convenios, el país cuenta con 22 normas para luchar contra la Trata y Tráfico de personas, dar protección y asistencia a las

víctimas de dicho delito. No obstante, según especialistas, las normativas se cumplen a medias y aún no son efectivas.

En este sentido, se evidencia también diferentes vacíos legales, verbigracia, la Ley 263 habla sobre el tráfico interno, cuando se sabe que no existe esa tipología, por otro lado, se reconoce al turismo sexual como delito, pero en el Código Penal no existe dicha figura, en este contexto, en el caso del tema de reparación de daños, no está definido precisamente si son los agresores quienes deben ser responsables o cómo se realizará dicha reparación (monetariamente, en servicios psicológicos u otros), por lo que presenta una ambigüedad evidente.

De esta manera, es evidente que la prevención, concientización y la puesta en marcha de diferentes mecanismos que promuevan información sobre la Trata y Tráfico de personas tome un papel imperioso y sea de responsabilidad social absoluta, por lo que la propuesta del presente proyecto de grado representa y se justifica ampliamente en su contenido, ya que se pretende contribuir a que los estudiantes de las unidades educativas “Calama” y “Nacional Mixto” estén en condiciones de prevenir la Trata y Tráfico en el municipio de Eucaliptus, siendo un vehículo que coadyube a la lucha contra este delito.

1.3. Objetivos.

A continuación, se presenta el objetivo general y los objetivos específicos como directrices principales del presente documento.

1.3.1. Objetivo general.

Contribuir a que los estudiantes de las unidades educativas “Calama” y “Nacional Mixto” estén en condiciones de prevenir la trata y tráfico en el municipio de Eucaliptus.

1.3.2. Objetivos específicos.

- Diagnosticar la situación de Trata y Tráfico de Personas adolescentes en el Municipio de Eucaliptus del departamento de Oruro.

- Identificar el grado de conocimiento que tienen los estudiantes del municipio de Eucaliptus, de las unidades educativas “Calama” y “Nacional Mixto”, de los cursos de 4to y 5to de secundaria, sobre la trata y tráfico de personas y la percepción de su seguridad.
- Conseguir que 100 estudiantes del municipio de Eucaliptus, de las unidades educativas “Calama” y “Nacional Mixto”, de los cursos de 4to y 5to de secundaria tengan conocimiento sobre la Ley 263 (Ley para la prevención de la trata y tráfico en Bolivia) y los Derechos Fundamentales de la Constitución Política del Estado referidos al tema.
- Contribuir a que 100 estudiantes del municipio de Eucaliptus, de las unidades educativas “Calama” y “Nacional Mixto”, de los cursos de 4to y 5to de secundaria generen una actitud de prevención sobre la trata y tráfico de personas.
- Ayudar a que 150 padres de familia y tutores de los cursos de 4to y 5to de secundaria de las unidades educativas “Calama” y “Nacional Mixto”, del municipio de Eucaliptus, generen una actitud de prevención sobre la trata y tráfico de personas, para proteger a sus hijos e hijas.

CAPÍTULO II: Metodología.

2.1. Enfoque metodológico.

Para la redacción, sistematización y articulación de la presente investigación se recurrió a la combinación de los enfoques metodológicos cualitativos y cuantitativos con sus respectivos métodos, técnicas e instrumentos de investigación acordes a la problemática previamente planteada.

En este sentido, según Oporto (2015, pág. 104):

La investigación cuantitativa tiene por objeto medir la realidad social a fin de establecer las características de los fenómenos expresados en términos numéricos absolutos y porcentuales con apoyo de las matemáticas y la estadística. El sustento epistemológico de la investigación cuantitativa es precisamente, la estadística y el positivismo.

Este enfoque metodológico de investigación ayuda a que exista una comunicación más horizontal entre el investigador y el investigado o el fenómeno a investigar.

En cuanto al método cualitativo, se infiere que:

La investigación cualitativa se interesa mayormente por los procesos inmersos en los fenómenos sociales, se interesa por las interacciones sociales y por el fenómeno de la cultura. En este tipo de investigación la investigadora y el investigador aborda su objeto de estudio desde adentro (Oporto, 2015, pág. 107).

En este marco, el enfoque cuantitativo buscará medir la realidad que se investiga con un acotado, específico y poco flexible planteamiento del problema, con el objetivo de describir, explicar y predecir fenómenos; no obstante, el enfoque cualitativo, buscará comprender la realidad que se investiga con un abierto, libre y flexible planteamiento de la problemática, admitiendo subjetividad con el objetivo de describir, comprender e interpretar fenómenos (Machicado, 2022).

2.2. Método de investigación.

El método de investigación corresponderá al camino que el investigador debe seguir consecuente con la temática abordada, la recolección de información y la interpretación de los datos. De esta manera, en la presente investigación se utilizó el método descriptivo.

El método descriptivo es uno de los métodos que se utilizan en investigaciones con el objetivo de evaluar algunas características de una población determinada. Es un método que se fundamenta en la observación, por lo que son de gran relevancia los cuatro factores psicológicos: percepción, sensación, atención y reflexión. Consecuentemente, el problema principal de dicho método reside en el control de las amenazas que contaminan la validez externa e interna de la investigación (Escobar, 2022).

2.3. Tipo de investigación.

Para la sistematización del documento presente, se utilizó el tipo de investigación no experimental, el cual, a diferencia de la investigación experimental, donde las variables se mantienen constantes, la investigación no experimental se ejecuta cuando, durante el estudio, el investigador no puede controlar, manipular o alterar a los sujetos, sino que se basa en la interpretación o las observaciones para llegar a una conclusión. Esto infiere que el método no debe basarse en correlaciones, encuestas o estudios de caso, y no puede demostrar una verdadera relación de causa y efecto. Algunas de las características más importantes de la investigación no experimental pueden ser: la generalidad de los estudios se basan en sucesos que ocurrieron anteriormente y se analizan posteriormente, en este tipo de investigación no se realizan experimentos controlados por razones como la ética o moral, no se crean muestras de estudio, al contrario las muestras o participantes ya existen y se desenvuelven en su medio, el investigador no media directamente en el entorno de la muestra y finalmente, este tipo de investigación estudia los fenómenos exactamente cómo ocurrieron (Escobar, 2022).

2.4. Técnicas de investigación.

“Las técnicas de investigación son el conjunto de herramientas, procedimientos e instrumentos utilizados para obtener información y conocimiento. Se utilizan de acuerdo a los protocolos establecidos en cada metodología determinada” (Técnicas de Investigación, 2020, párr. 1).

De esta manera, para que la investigación sea efectiva, se necesita de procedimientos y medios que hagan operativo el método, de esta manera se precisa de técnicas que nos ayuden a alcanzar un fin o resultado propuesto, en consecuencia, estas técnicas de investigación también son procedimientos de actuación concretos que deben seguirse para recorrer las diferentes fases del método.

Consecuentemente se presenta, las técnicas de investigación propuestas:

a) Observación.

Fundamental en todo principio científico, la observación consiste en simplemente confrontar el fenómeno que se desea comprender y describirlo, tomar nota de sus peculiaridades, de su entorno, en fin, detallarlo. Suele ser el primer paso básico de todo tipo de saber. (Técnicas de Investigación, 2020).

En la articulación del documento final de grado, se utilizó primariamente la técnica de la observación como una forma de recolección de información minuciosa y profunda de hechos o fenómenos a través de la operación de las variables que intervienen en el comportamiento del mismo.

b) Fuentes documentales.

Las fuentes documentales son: aquellas que recopilan información acudiendo a fuentes previas, como investigaciones ajenas, libros, información en soportes diversos, y emplea instrumentos definidos según dichas fuentes, añadiendo así conocimiento a lo ya existente

sobre su tema de investigación. Es lo que ocurre en una investigación histórica, en la que se acuden a textos de la época (Técnicas de Investigación, 2020).

De esta manera, también se utilizó las fuentes documentales, las cuales se establecerán en compendios imprescindibles para la investigación. Por tanto, fue significativo el diálogo con la teoría y argumentación de los aspectos relevantes.

c) Encuesta.

Consecuentemente, se utilizó el enfoque metodológico cuantitativo a través de técnica de la encuesta y su respectivo instrumento de investigación, la cual facilitó la recolección de datos para ahondar en la problemática abordada. En este contexto, la encuesta se realizó en las unidades educativas “Nacional Mixto” y “Calama” en los niveles de cuarto y quinto de secundaria en el municipio de Eucaliptus.

d) Entrevista.

La entrevista, comprende un medio y técnica de investigación la cual se define como una conversación o diálogo entre dos o más personas con el objetivo de recolectar información sobre un problema o contenido determinado, en otras palabras, es una interacción psicosocial entre el sujeto investigador o entrevistador y los sujetos que poseen datos o entrevistados, estos últimos necesarios al formar parte del objeto de estudio y de las unidades de análisis. De esta manera, esta conversación tiene un objetivo claro previamente determinado, que es recolectar determinada información de acuerdo al problema y a los objetivos de investigación (Oporto, 2015).

Paralelamente, la entrevista se define como “una conversación que se propone con un fin determinado distinto al simple hecho de conversar” (Diaz y otros, 2013, pág. 162). De esa manera, esta es una técnica de gran utilidad en la investigación cualitativa, para recabar datos. En este contexto, la entrevista nos ayudará a recolectar información específica

acerca del comportamiento de la problemática, evolución de variables y relación con el objeto de estudio entre tantos otros.

Particularmente, la definida técnica de investigación conllevó un gran acercamiento a la comprensión de las variables de estudio, ya que se pudo recabar información directa y objetiva. Para este cometido, fue relevante colaboración de los entrevistados siguientes:

- Iván Apaza, director de la unidad educativa “Nacional Mixto”.
- Raúl Herrera, padre de familia y poblador del municipio de Eucaliptus.
- Daniel Cabrera, efectivo policial del municipio de Eucaliptus.

2.5. Instrumentos de investigación.

Los instrumentos de investigación, harán efectiva las técnicas de investigación, en este contexto Garay (2020, pág. 12) sostiene:

Los instrumentos de investigación son los recursos que el investigador puede utilizar para abordar problemas y fenómenos y extraer información de ellos: formularios en papel, dispositivos mecánicos y electrónicos que se utilizan para recoger datos o información sobre un problema o fenómeno determinado.

De esta manera, los instrumentos de investigación comprenden un proceso de recolección de información muy importante en la investigación, pues de ello dependen la confiabilidad, valides de estudio y su interpretación.

A continuación, se presenta los dos instrumentos de investigación utilizados:

a) Fichas bibliográficas.

“Las fichas bibliográficas constituyen un instrumento imprescindible en el proceso de investigación, particularmente en la fase inicial de consultar los libros o fuentes

principales que forman la base del análisis y argumentación del trabajo” (Santana, 2008, pág. 2).

De esta manera, este instrumento de investigación coadyubo a identificar las fuentes de información primarias y secundarias, mismas que posteriormente fueron articuladas, interpretadas y sistematizadas.

b) Compilación literaria.

“La compilación literaria, significa reunir en una sola obra, partes, extractos o materias de otros libros o documentos con algún elemento en común” (Santana, 2008, pág. 15).

En este contexto, se utilizó este instrumento de investigación para aglomerar o reunir la mayor cantidad de información específica del contenido abordado, entre ellas se recurrió tanto a contenido físico como electrónico.

c) Cuestionario.

El instrumento de investigación cuestionario es un procedimiento considerado clásico en las ciencias sociales para la recolección y registro de datos. En este contexto, su versatilidad consiente utilizarlo como instrumento de investigación y al mismo tiempo, como instrumento de evaluación de personas, procesos y programas de formación. De esta manera, es una técnica de evaluación que puede abarcar aspectos cuantitativos y cualitativos. Consecuentemente, su primordial característica radica en que, para registrar la información solicitada a los mismos sujetos, ésta tiene lugar de una forma menos profunda e impersonal, que el "cara a cara" de la entrevista. Conjuntamente, permite consultar a una población extensa de una manera rápida y económica (García, 2013).

De esta manera, el cuestionario cumple un papel importante en el desarrollo de la presente investigación, ya que fue un instrumento muy útil para la recogida de datos, especialmente de aquellos difícilmente accesibles por la distancia o dispersión de los sujetos a los que

interesa considerar, o por la dificultad para reunirlos. Nos permitió, además, en paralelismo con la entrevista, identificar y sugerir hipótesis y validar otros métodos.

d) Guía de Entrevista.

En este dilema, la entrevista se lleva adelante en función de una guía de pautas o guía de entrevista diseñada previamente por el investigador y articulada sistemáticamente de manera objetiva para ahondar sobre la problemática. Dado que el abordaje cualitativo se caracteriza por ser más flexible que el cuantitativo, cada entrevista podrá sufrir modificaciones en función de la información recabada y el interés de profundizar determinados aspectos más que otros (aun cuando se utilice siempre la misma guía de pautas o de entrevista) (Ibertic, 2018).

De esta forma, la guía de entrevista fungió como instrumento de investigación, el cual comprende indicadores específicos para analizar la problemática estudiada con base a la técnica de investigación entrevista detallada anteriormente.

CAPÍTULO III: Marco teórico – conceptual.

3.1. Enfoque Comunicacional

La comunicación es fundamental para la relación humana, tanto para generar las condiciones sociales o para resolver problemas como los planteados en el actual documento. Es por eso que el presente proyecto de grado es comprendido con base a la teoría de la comunicación, la comunicación para el desarrollo y la educación popular alternativa.

En este sentido se genera un enfoque integral que permita el vínculo entre la comunicación y la educación, los cuales puedan permitir el desarrollo de procesos holísticos y dinámicos que sean empleados en proyecto de intervención con un verdadero sentido social. Además de aportar a la comunicación popular y alternativa como resultado del vínculo de los enfoques comunicacionales y de educación.

3.2. Concepto De Comunicación

Si etimológicamente el termino comunicación proviene de la voz latina “comunicare”, que infiere tener o poner algo en común, se puede entender que la comunicación es vital para la relación humana.

Se puede entender entonces que la comunicación es un proceso social que consiste en transmitir información de un lugar a otro, lo cual se convierte en una relación constante, tomando en cuenta la dinámica que existe entre los componentes básicos de la comunicación, el emisor, mensaje y receptor. Como lo manifiesta Luis Ramiro Beltrán, quien considera que la comunicación es: “Un proceso que implica reciprocidades entre emisor y receptor”, de esta manera también expresa, “es el proceso de interacción social democrática que se basa sobre el intercambio de símbolos por los cuales los seres humanos comparten voluntariamente sus experiencias bajo condiciones de acceso libre e igualitario, diálogo y participación” (Beltran, 2000, pág. 176)

Entonces se puede inferir que la comunicación no solo está enfocada a los medios de comunicación tradicionales o masivos, sino que también constituyen el proceso natural del ser humano, y que esta la comunicación puede ser potenciada para aminorar o solucionar problemáticas sociales a través de procesos de comunicación más íntimos y de participación alternativa.

3.3. Comunicación Para El Desarrollo

La comunicación para el desarrollo es un componente fundamental para el procesos y desarrollo en proyectos de intervención social ya que a través de este se puede fortalecer el dialogo social y personal, para generar así una comunicación más participativa. La cual nace de la necesidad de la misma sociedad y como alternativa al modelo de comunicación tradicional. Respecto a esto Luis Ramiro Beltrán en su texto “Adiós a Aristóteles: La Comunicación Horizontal”, hace una crítica a la comunicación vertical y su modelo en el cual expresa:

Las definiciones y los modelos tradicionales son unilineales y erróneamente proponen la noción mecánica de la comunicación como transmisión de información de fuentes activas a receptores pasivos. En realidad, no hay transmisión; sólo hay provocación de significados ya existentes en la gente que, al decodificar los símbolos, participa activamente. (Beltrán, 2007, pág. 77)

Así mismo hace énfasis en que:

Esos modelos se basan, además, en la noción errónea de que la comunicación es un acto, un fenómeno estático en el cual la fuente es la privilegiada; la comunicación es en realidad un proceso en el cual todos los elementos actúan dinámicamente. (Beltrán, 2007, pág. 78)

Entonces Beltrán hace referencia a la importancia de contar con un enfoque de comunicación que sea apoyado en el dialogo más libre y humano, el cual tenga un aporte social y menos elitista.

“Lo que ocurre a menudo bajo el nombre de comunicación es poco más que un monólogo dominante en beneficio del iniciador del proceso. La retroalimentación no se emplea para proporcionar la oportunidad de diálogo genuino. El receptor de los mensajes es pasivo y está sometido puesto que casi nunca se le brinda la oportunidad proporcional para actuar al mismo tiempo como verdadero y libre emisor; su papel esencial es el de escuchar y obedecer. Tan vertical, asimétrica y cuasi-autoritaria relación social constituye, a mi modo de ver, una forma antidemocrática de comunicación ... debemos ... ser capaces de construir un nuevo concepto de la comunicación, un modelo humanizado, no elitista, democrático y no mercantilizado”. (Beltrán,2007, pág. 81).

Se infiere entonces que este enfoque esta destinado a profundizar en el dialogo para generar un cambio social, pero de una forma participativa y democratizando las formas de comunicación. Siguiendo esta misma línea en el texto “Comunicación para el Desarrollo” se manifiesta que:

“La Comunicación para el Desarrollo es uno de los modos más importantes para ampliar el acceso a estas nuevas oportunidades. La comunicación para el desarrollo es más que una estrategia: es un proceso social que fomenta el diálogo entre las comunidades y los responsables de la adopción de decisiones locales, nacionales y regionales. Su objetivo es el fomento, desarrollo e implementación de políticas y programas que mejoren la calidad de vida de todas las personas” (COSUDE, 2014, pág. 10-11):

Es importante mencionar que Beltran coincide con lo expuesto por Cosude, ya que en su texto “La Comunicación Para El Desarrollo En Latinoamérica: Un Recuento De Medio Siglo”, el teórico Boliviano hace énfasis en la importancia de la comunicación horizontal

y como esta a partir de generar participación e interacción entre sus componentes genera una dinámica que aporta al desarrollo social.

“La comunicación alternativa para el desarrollo democrático es la expansión y el equilibrio en el acceso de la gente al proceso de comunicación y en su participación en el mismo empleando los medios – masivos, interpersonales y mixtos – para asegurar, además del avance tecnológico y del bienestar material, la justicia social, la libertad para todos y el gobierno de la mayoría” (Beltrán,2005, pág. 21).

Así mismo se entiende que a partir de este enfoque se pueden ir trabajando con diferentes recursos que apoyen a la comunicación, como los mini medios, ya que estos generan una reacción mas participativa y hacen que la comunicación pueda llegar de mejor forma a través de sus manifestaciones sociales y culturales.

“Una comunicación con sensibilidad cultural se basa en el uso de recursos locales: videos, folletos u obras de teatro callejero elaboradas y producidas con recursos locales, éstas pueden reflejar mejor el sentido local, a diferencia de las campañas más sofisticadas diseñadas por expertos internacionales a distancia” (COSUDE; 2014: Pág. 12)

3.4. Comunicación y educación Popular

El poder generar un complemento entre la comunicación y la educación es vital para el desarrollo de proyectos de intervención social como este, ya que se presenta una propuesta comunicacional para generar cambios ante una problemática y a través de la comunicación y la educación, generar esta concientización.

Los enfoques de comunicación y educación popular se exponen como una forma necesaria desde los sectores populares o invisibilizados por la “comunicación vertical”, que menciona Beltrán o la “educación bancaria”, que menciona Freire.

En el texto “Comunicación Horizontal”, el autor Frank Gerace, menciona la importancia de generar espacios de interrelación y participación, ya que a partir de estos se pueden generar procesos comunitarios y colectivos.

" La comunicación popular, constituye un espacio democrático y participativo, se trata de que las clases tradicionalmente excluidas de la toma de decisiones lleguen a tomar entre sus manos los espacios sociales que le están indicados donde no existan emisores especializados o consagrados por razones de prestigio”, (Gerace,2005, pág. 36).

También desarrolla que:

“Al lado del valor que se da a los medios técnicos, como instrumentos que aumenta las posibilidades de la comunicación, el afán de humanización, de poner aporte para lograr que el hombre se enfrente a la realidad del mundo en que vive para cambiarla”. (Gerace,2005, pág. 37).

Es entonces que la comunicación se hace presente para ser una respuesta a las necesidades sociales y populares, convirtiéndose en un instrumento para el desarrollo y la educación. Por su parte Freire propone la pedagogía de la liberación, el cual se convierte en una alternativa de liberar a los oprimidos frente a una educación adormecedor, ya que la educación no es solo un acto mecánico sino un proceso de educación implica: “praxis, reflexión y acción del hombre sobre el mundo para transformarlo”. (Freire, 1968).

Los tres ejes en los que Freire hace énfasis son:

1. **Educación Bancaria**, el cual hace referencia a la educación tradicional, donde el sujeto y el saber son tomados como un deposito y el conocimiento se reduce a un desarrollo meramente memorístico y mecánico. (Freire, 1989)

2. **Educación Problematizadora**, el que esta apoyado en un “Dialogo Liberador” que se niega a que la comunicación sea unidireccional y este pueda tener una constante dinámica de ida y vuelta, en el cual, el educador y el educando aprendan continuamente a través del dialogo, aquí se hace énfasis hacia la liberación y que a través de esta ya no existe pasividad sino mas bien se genera incidencia para la transformación de la realidad, es decir el “oprimido y el liberador” encuentran la liberación en una comunicación humanizada. (Freire, 1989)
3. **La Dialogicidad**, se plantea la educación como un acto de liberación, es de ahí entonces que a partir del dialogo y aprendizaje constante se puede generar el cambio social o la transformación de la realidad (Freire, 1989)

Así mismo se puede entender que la comunicación y la educación son elementos que se interrelacionan para lograr objetivos comunes, los cuales sirven para la gestión de enseñanza y aprendizaje, esto con un enfoque humanizado y de liberación.

3.5. Definición de Trata y Tráfico de Personas.

Hoy por hoy, la trata de personas es un dilema mundial y uno de los delitos más vergonzosos que existen en la sociedad, ya que priva de su dignidad a millones de personas en todo el mundo. De esta manera, los tratantes engañan a hombres, mujeres y niños de todos los rincones del planeta y los obligan diariamente a condiciones de explotación. Si bien la forma más conocida de trata de personas es la explotación sexual, cientos de miles de víctimas también son objeto de trata con fines de explotación laboral, servidumbre doméstica, mendicidad infantil o en muchos casos, extracción de órganos (United Nations Office on Drug and Crime, 2022).

Según Villena (2018), la acepción de la Trata de Personas, es referida a la acción de captar, trasladar, transportar, acoger o recibir personas, apelando a la amenaza o a la utilización de la fuerza u otras formas de coacción, como al fraude, al rapto, al engaño, al abuso de

poder, de una situación o circunstancia de vulnerabilidad o a la concesión o recepción de pagos o beneficios para lograr el consentimiento de una persona que tenga autoridad sobre otra con fines de explotación de distinta índole.

Paralelamente, la trata de personas, tal como se define en el Artículo 3 (a) del Protocolo para Prevenir, Reprimir y Sancionar la Trata de Personas, comprende un delito que tiene lugar en todas las regiones del planeta. En ese sentido, las personas necesitadas de protección internacional que se mueven de manera irregular o que se encuentran en situaciones prolongadas son particularmente vulnerables a ser víctimas de trata y pueden no ser capaces de buscar ayuda de las autoridades estatales para escapar de una situación de explotación de cualquier índole. Consecuentemente, los esfuerzos para abordar la trata de personas requieren un enfoque de diferentes organismos, esto implica una estrecha coordinación entre los organismos gubernamentales pertinentes y las organizaciones internacionales y nacionales en un amplio espectro de actividades que abarcan la justicia penal, el compromiso judicial, los derechos humanos y el desarrollo (La Agencia de la ONU para los Refugiados, 2022).

Por otro lado, el tráfico de personas es referido como la facilitación del ingreso ilegal de una persona en un Estado del cual dicha persona no sea nacional o residente permanente, con el objetivo de obtener un beneficio financiero u otro beneficio de orden material, en la generalidad de los casos el ingreso es con documentos ilegales o sin cumplir con los requisitos solicitados por ley. De esta forma, el tráfico de personas sólo se cumple cuando se cruza una frontera (Villena, 2018).

Se interpreta entonces, que la trata de personas, comercio de personas o tráfico humano es el movimiento ilegal de personas con intenciones de esclavitud mental, laboral, reproductiva, trabajos forzados, explotación sexual, extracción de órganos o cualquier forma moderna de esclavitud que va en contra de la voluntad y el bienestar del ser humano.

Se enfatiza también, que gran parte del tráfico humano se realiza con fines comerciales y en la clandestinidad afectando generalmente a los países más vulnerables socioeconómicamente. En este contexto, las víctimas de esta extendida forma de trata proceden principalmente de países en desarrollo, dichas víctimas son captadas y sometidas a trata mediante coacción y engaño, pues son retenidas en condiciones de esclavitud realizando una serie de trabajos obligados de distinta índole. Las víctimas pueden trabajar en los sectores de la minería, agricultura, pesca o construcción, junto a servidumbre doméstica y otros trabajos que hacen uso intensivo de mano de obra.

Es evidente entonces el daño que causa a las personas que sufrieron estos abusos a sus derechos y vivieron para contarlos, ya que muchas veces el daño físico y emocional es muy complejo de solucionar o sobrellevar necesitando amplias sesiones de terapia psicológica, ayuda emocional y reconstrucción de la autoestima y la autoconfianza. En este sentido, seguidamente se presenta un gráfico resumen de la influencia sobre la salud y el bienestar en diversas fases de la trata de personas.

Figura 1

Influencia sobre la salud y el bienestar en diversas fases de la trata



Nota: La presente figura refleja esquemáticamente las influencias sobre la salud física y psicológica en las fases de la trata.

Fuente: Organización Mundial de la Salud (2018, pág. 3).

3.5.1. Diferencias entre Trata y Tráfico de Personas.

Con base a los anteriores párrafos, se nota que la trata de personas se entiende como el delito en el que se transporta, capta, recibe y/o retiene a una persona para explotarla en diferentes circunstancias, ya sea laboralmente, sexualmente o bajo otras particularidades. En este delito, se recurre a uno o varios medios como la amenaza, violencia u otras formas de coacción y de privación de la libertad. No obstante, es relevante diferencias adecuadamente la Trata de Personas con el Tráfico de Personas.

Al respecto Villena (2018, pág. 2) indica que “la Trata es un delito contra una persona y una violación de los derechos humanos. El Tráfico es un delito contra un Estado y una violación de las leyes migratorias de un determinado país. En ambos delitos se encuentran redes y organizaciones criminales que realizan operaciones de comercio con seres humanos”.

Para profundizar esta diferencia, la Fiscalía general de la República de México (2017) indica las siguientes diferencias entre el tráfico y trata de personas:

Tabla 1

Diferencias entre Tráfico y Trata de personas

TRÁFICO DE PERSONAS	TRATA DE PERSONAS
Mercancía: pago por el cruce de fronteras.	Mercancía: la persona.
Delito: contra el Estado receptor del inmigrante clandestino.	Delito: contra el ser humano.
Beneficiario: migrante y traficante (en principio).	Beneficiario: tratante y su red.
Medios: consentimiento del migrante.	Medios: coacción, engaño, privación de la libertad, restricción de movimiento.
Tipo de traslado: hacia el exterior.	Tipo de traslado: en el interior o hacia el exterior del país.
Finalidad: cruce de fronteras.	Finalidad: explotación.

Nota: La tabla precedente refleja las acepciones que diferencian el tráfico y la trata de personas tomando factores como la mercancía, delito, beneficiario, medios, tipo de traslado y finalidad.

Fuente: Fiscalía General de la República de México (2017, pág. 1)

Con base a los párrafos y la tabla anterior, se puntualiza que la trata de personas es un delito que explota a una persona con trabajos forzados o actos sexuales comerciales a través de la coerción o la fuerza. El tráfico de personas por su parte, se efectúa cuando una persona realiza un acuerdo con un traficante para ingresar ilegalmente a otro país trasladándose a través de una frontera internacional. De esta forma, la principal diferencia

entre el tráfico de personas y la trata de personas, es que los afectados de la trata se discurren como víctimas de un delito, mientras que los migrantes objetos del tráfico, no son víctimas. Esto se debe a que los migrantes del contrabando les pagan a los contrabandistas para que les facilite su movimiento consentido.

3.5.2. Trata interna y trata externa.

No obstante, la Trata de Personas puede subdividirse en dos claros y definidos preceptos: la trata interna y la trata externa, ambos altamente reprochables bajo jurisprudencia nacional e internacional.

Según Villena (2018, pág. 3):

La trata externa se realiza entre países. Las víctimas son trasladadas o desplazadas a terceros países. Generalmente los países de origen son aquellos con cuadros de pobreza y menores oportunidades de desarrollo y los de destino aquellos con situaciones que aparentan “mayor prosperidad”.

Por otro lado, la trata interna se desarrolla en el interior del país sin necesidad de traspasar las fronteras nacionales. La víctima es trasladada de un lugar a otro dentro del mismo país. Generalmente las víctimas son captadas de regiones con mucha pobreza a lugares con mayores ingresos económicos. Este tipo de traslados ilegales comúnmente se presenta de zonas rurales a zonas urbanas.

3.5.3. Tipos de Trata de Personas.

a) Trata de personas para la realización de actividades delictivas forzosas.

La INTERPOL (2022) indica, que esta forma de trata consiente a las redes delictivas obtener beneficios sin riesgo alguno a través de conglomerado de actividades ilícitas, ya que se fuerza a las víctimas a ejecutar diversas actividades ilegales que, al mismo tiempo, generan beneficios pecuniarios. Incluyen muchas veces: cultivo de drogas, robo, venta de mercancías ilícitas o mendicidad forzosa. En este sentido, a menudo se exigen cuotas a las víctimas, y pueden sufrir duros castigos si no las consiguen.

b) Tráfico de mujeres para su explotación sexual.

El Tráfico de mujeres para su explotación sexual es también un tipo de Trata de Personas que no discrimina edad, esta frecuente forma de trata afecta a todas las regiones del planeta, bien como país de origen, tránsito o de destino. En los países en vías de desarrollo y también en fragmentos geográficos vulnerables de la población de los países desarrollados, se embauca a mujeres y niños con la promesa de un buen trabajo si se marchan de sus casas y viajan a lo que consideran que será una vida socioeconómica mejor.

En este tipo de Trata, las víctimas reciben a menudo documentos de viaje falsos. Una red organizada las traslada al país de destino donde se ven sometidas a explotación sexual y se les mantiene permanentemente aterrorizadas y en condiciones inhumanas (INTERPOL, 2022).

La forma más común de trata de personas descubierta por las autoridades nacionales e internacionales es la efectuada con fines de explotación sexual. Se calcula que, de todos los casos de trata inscritos a nivel mundial en el año 2006, el 79% incumbió a esa modalidad, en tanto que, al parecer, el 21% restante de las víctimas fue objeto de trata con fines de trabajo forzoso u otras formas de explotación. No obstante, que esas cifras no son definitivas y pueden estar deformadas, habida cuenta de la importancia y visibilidad de algunas formas de explotación, en comparación con otras. Verbigracia, puede ser más fácil revelar a trabajadoras sexuales que son víctimas de la trata que a trabajadores de granjas o fábricas que han sido objeto de trata. Por otro lado, puede tenerse la impresión errónea de que los varones no son víctimas de ese delito, lo que contamina aún más los datos. Según antecedentes más recientes, ha incrementado el número de casos descubiertos de trata de personas con fines de trabajo forzoso y otras formas de explotación (United Nations Office on Drug and Crime, 2022).

c) Trata de personas para la extracción de órganos.

Para nadie es extraño, que en muchos países las listas de espera para el trasplante de órganos son muy largas, y los malhechores han aprovechado esta situación para lucrarse a costa de la desesperación de los pacientes y donantes potenciales. De esta forma, la salud de las víctimas, incluso sus vidas, se pone en peligro, pues las operaciones pueden realizarse clandestinamente sin supervisión médica.

En este contexto, es probable que la mala alimentación, falta de ejercicio, el envejecimiento de la población y la creciente incidencia de casos de diabetes en muchos países desarrollados acrecientan la demanda de trasplantes de órganos y favorezcan a que este delito sea más lucrativo (INTERPOL, 2022).

d) Tráfico de personas.

La INTERPOL (2022) indica, que el tráfico de personas se encuentra estrechamente emparentado a la trata de personas, pues muchos migrantes pueden ser víctimas de trabajos forzados a lo largo del viaje. En este sentido, los traficantes pueden forzar a los migrantes a trabajar en condiciones inhumanas con el objetivo de pagar el paso ilegal entre fronteras.

3.5.4. Medios de la Trata de Personas.

Después de del análisis bibliográfico y los datos de Trata de Personas a nivel mundial, se entiende que cualquier persona puede caer en las redes de tratantes, no es relevante la edad o la condición económica, ya que los tratantes se aprovechan de la ingenuidad, el estado psicológico y necesidad de las personas, les venden sueños e ilusiones para después explotarlos de formas diversas.

En cuanto a los medios de la Trata de Personas, según Viena (2018) se hace referencia a los siguientes:

- **A través del abordaje personal.** Los tratantes se acercan a la víctima de manera directa, se ganan su confianza y luego le convencen de ir con ellos al interior o al exterior del país, para después explotarlo.
- **A través de las agencias de empleo informales.** Los tratantes ponen anuncios y ofertan trabajos con excelentes remuneraciones, con pocos o mínimos requisitos, sin experiencia y en algunos casos le ofrecen a la víctima salir de su ciudad. En este sentido, los trabajos ofrecidos son generalmente para: trabajadoras del hogar, modelaje, labores de limpieza, fincas agrícolas, talleres textiles, atención de karaokes, salas de masajes, pubs, clubes privados, bailarinas, damas de compañía, entre tantos otros.
- **A través de medios de comunicación y sus anuncios publicitarios.** Los traficantes de personas atraen a la gente a través de comunicados falsos de ofertas laborales u otros servicios que anuncian en la prensa, los entregan a la salida de las unidades educativas, institutos y universidades o los pegan en postes de energía, paredes, e incluso a través de oferta de matrimonio.
- **A través de medios alternativos de información.** Los tratantes, utilizan panfletos y/o volantes que tienen carácter publicitario que se reparte en lugares públicos en los que se recomienda, demanda, pide, pregunta o hace constar algo en términos precisos. En muchos casos se usa este recurso para demandar y ofertar servicios sexuales. Estos mensajes son anónimos.
- **A través de las nuevas tecnologías de información y comunicación.** Una de las estrategias más utilizadas por las organizaciones y redes de tratantes para conectar, seducir e inducir a las víctimas de trata de personas son las Nuevas Tecnologías de Información y Comunicación (NTICs). En estos casos es donde niñas, niños y adolescentes son captados por Facebook u otra red social masiva. Hay personas que se hacen pasar por una persona de su edad y luego de lograr tu confianza quiere conocerlo personalmente y le convence a ir con él o con ella. Por ello es importante que no se tenga contacto con extraños en las redes sociales o perfiles falsos. Otro

método frecuente es el smartphone, ya que averiguan tu número, te mandan mensajes de texto con temas que te pueden interesar de acuerdo a tu edad o te llaman.

- **A través del rapto o la sustracción de personas.** En las salidas de las unidades educativas, en las calles y otros lugares concurridos, los tratantes someten a las víctimas y las obligan a ingresar a autos para después trasladarlas a lugares lejanos y explotarlas.

Consecuentemente, Capital Humano y Social Alternativo (2022) infiere: con el propósito de facilitar las conductas criminales de transporte, captación, traslado, acogida, recepción o retención y lograr el consentimiento de la víctima, el tratante puede apelar a determinados medios. Algunos de ellos pueden ser:

- Violencia, amenaza u otras formas de coacción.
- Privación de libertad.
- Fraude o engaño.
- Abuso de poder o de una situación de vulnerabilidad.
- Dar o recibir pagos o cualquier beneficio.

3.5.5. Finalidades de la Trata de Personas.

Si bien es evidente que la finalidad de la Trata de Personas tiene que ver directamente con circunstancias pecuniarias de forma ilegal atentando contra los Derechos Humanos en primera instancia, existen diferentes finalidades que subyacen a la anteriormente mencionada.

Según Villena (2018, pág. 2):

Las víctimas pueden ser trasladadas dentro o fuera del país. Son privadas de su libertad con el fin de ser explotadas en distintas formas; dentro del país las más recurrentes son:

- Explotación laboral.

- Explotación sexual comercial.
- Guarda o adopción.
- Mendicidad forzada.
- Matrimonio servil, unión libre o de hecho.
- Empleo en actividades delictivas.
- Extracción de órganos.

Paralelamente, Capital Humano y Social Alternativo (2022) infiere que la finalidad delictiva del tratante es la explotación de la víctima e implica la violación de sus derechos humanos. Esta explotación incluirá las siguientes formas:

- **Explotación sexual.** Comprende, obligar a la víctima a ejercer la prostitución, someterla a esclavitud sexual u otros actos de connotación sexual.
- **Venta de niños.** Es referida a intercambiar un menor de edad por una suma de dinero.
- **Explotación laboral.** Es referente a obligar a la víctima a realizar trabajos o servicios forzados, esclavitud o prácticas análogas, así como servidumbre, entre otras formas de explotación laboral.
- **Mendicidad.** Definida como obligar a la víctima a realizar la acción de mendigar, es decir, pedir dinero o ayuda a manera de súplica a transeúntes, para luego despojarlos del dinero obtenido.
- **Extracción, tráfico de órganos o tejidos humanos.** Implica tanto la extirpación de partes del cuerpo de una persona, como la comercialización de los mismos, usualmente aprovechando las dificultades económicas de la víctima.

Entonces se enfatiza, que la finalidad del tratante no debe concretarse necesariamente, ya que basta con que haya realizado alguna de las conductas y que se pueda comprobar la pretendida finalidad.

3.5.6. Modalidades de la Trata de Personas.

Para profundizar las modalidades de la Trata de Personas, Capital Humano y Social Alternativo (2022) sistematiza la siguiente tabla:

Tabla 2
Modalidades de la Trata de personas

Según el ámbito territorial	Según los tipos de captación más comunes
Trata nacional o interna: Se suele pensar que la trata de personas es un delito perteneciente al Crimen Organizado Transnacional. Si bien existen mafias de trata de personas internacionales, el delito de la trata puede ser cometido por bandas que operan en el territorio nacional o, incluso, por familiares cercanos a la víctima. Se desarrolla dentro del territorio nacional para cubrir la demanda interna.	Falsas ofertas de empleo: Se da a través de agencias de empleo, avisos publicados en internet, mercados, quioscos o periódicos. Seducción: Incluye personas dedicadas a enamorar de manera engañosa a la víctima y ofrecerle una mejor vida en otro distrito o ciudad.
Trata de personas internacional o externa: En estos casos, el reclutamiento se da dentro del país de origen, pero la situación de explotación o finalidad de la trata ocurre en el país de destino. Es una modalidad común del crimen organizado internacional a gran escala global y con ganancias en millones.	Internet: Ocurre por medio de chats, Facebook y foros, que son espacios donde los delincuentes, usando una falsa identidad, contactan a sus posibles víctimas para ganar su confianza y engañarlas.
Trata mixta: Combina el carácter interno y el internacional. Ocurre cuando el caso empieza como trata interna y se convierte luego en internacional, al cruzar por lo menos una frontera y continuar con la situación de explotación.	Padrinazgo: En estos casos, la niña, niño o adolescente es entregado a algún conocido o pariente que ofrece educación y mejor calidad de vida en otro lugar, a cambio de que el menor apoye en las labores domésticas. Sin embargo, en muchos casos, esta promesa es falsa y termina convirtiéndose en una situación de explotación.

Nota: La anterior tabla representa las modalidades que se pueden dar en el delito de trata de personas tomando en cuenta el ámbito territorial y los tipos de captación más comunes.

Fuente: Capital Humano y Social Alternativo (2022, pág. 1).

3.5.7. Efectos en las personas víctimas de trata.

En ese contexto, la Organización Mundial de la Salud (2018) indica que la mala salud mental es un predominante y persistente efecto de salud adverso asociado con la trata de personas. Entre las consecuencias psicológicas figuran depresión; trastorno por estrés postraumático y otros trastornos de ansiedad; ideas suicidas; y trastornos somáticos, como dolor discapacitante o disfunción física entre tantos otros.

Seguidamente, se hace mención a algunos efectos en las personas víctimas de trata:

- El uso forzado u obligado de drogas y alcohol es recurrente en la trata con fines de explotación sexual. De esta forma, las drogas y el alcohol pueden ser esgrimidos para controlar a las personas y aumentar las ganancias, o usados por la víctima de trata para hacer frente a su difícil situación.
- El aislamiento social impuesto, verbigracia, la prevención del contacto con los familiares o la limitación de los movimientos de la persona, se usa para mantener el dominio sobre las personas en situación de trata, como se utiliza igualmente la manipulación emocional mediante promesas falsas y amenazas.
- La explotación económica está muy difundida. En este contexto, las personas objeto de trata rara vez pueden efectuar decisiones sobre lo que ganan, mientras que los traficantes les cobran por “servicios” o “suministros” tales como vivienda, vestimenta, alimentos o transporte. Este tipo de prácticas de trabajo servil usuraria a menudo conducen a “servidumbre por deudas”.
- La inseguridad jurídica es recurrente entre los que cruzan fronteras, en particular si los traficantes o los empleadores les decomisan los documentos de identidad o les suministran información falsa acerca de sus derechos, incluido el de acceso a los servicios de salud. Esto no solo puede restringir el uso de los servicios médicos por las víctimas de trata sino también acarrear a su deportación o encarcelamiento injustos. En este sentido, las personas objeto de trata pueden no ser reconocidas como víctimas de un delito sino consideradas en cambio infractores de leyes de

inmigración, laborales o sobre la prostitución y ser retenidas en centros de detención o encarceladas como inmigrantes ilegales.

- Finalmente, las personas víctimas de trata que vuelven a sus hogares tal vez regresen a las mismas dificultades que dejaron, pero con nuevos problemas de salud y otros retos, como la estigmatización. Entre quienes pretenden permanecer en el lugar al que fueron llevados por los traficantes, muchos enfrentan la inseguridad y el estrés encontrado en las poblaciones de refugiados y de solicitantes de asilo. Quienes logran salir de una situación de trata, ya sea que vuelvan o no a su país de origen, están aventurados a un riesgo notable de ser nuevamente víctimas de trata de personas (Organización Mundial de la Salud, 2018).

3.6. Trata y Tráfico de Personas a nivel mundial.

La explotación de seres humanos puede ser intensamente lucrativa para los grupos delictivos organizados. Si bien los datos varían, según una estimación ejecutada por la Organización Internacional del Trabajo (OIT) en 2005, cerca de 2,4 millones de personas son víctimas de la trata en un momento dado, y los lucros que reporta ese delito ascienden a unos 32.000 millones de dólares por año. No obstante, las apreciaciones más recientes sobre las tendencias generales del trabajo forzoso muestran que el alcance del problema es mucho mayor. En el continente Europeo la trata de personas es uno de los negocios ilícitos ampliamente lucrativos, ya que las dividendos obtenidos por lo grupos delictivos ascienden a unos 3.000 millones de dólares por año, lo que la convierte en una actividad delictiva de gran envergadura de la que son presas las personas más marginadas del mundo (United Nations Office on Drug and Crime, 2022).

Paralelamente, en 2005 la OIT apreció que hay alrededor de 2,4 millones de víctimas de la trata en un momento dado en todo el mundo. En Europa, más de 140.000 víctimas de explotación sexual se encuentran atrapadas en un círculo vicioso de violencia y degradación, y hasta una de cada siete trabajadoras sexuales viven esclavizadas en la prostitución de resultados de la trata. Por lo general, mediante engaños o coacción, las redes

delictivas organizadas hacen caer a las víctimas en una situación de abuso de la que es difícil escapar; pueden golpearlas o violarlas, o amenazar a su familia si intentan fugarse. Con asiduidad se apoderan de los pasaportes de sus víctimas y de esa forma las privan de toda clase de identificación. En los casos en que estas han sido llevadas a otro país, muchas veces conocen poco o no conocen en absoluto el idioma mundo (United Nations Office on Drug and Crime, 2022).

En este contexto, la trata de personas afecta prácticamente a todos los países, ya sea como punto de origen, tránsito o destino, y se ha informado de que en 137 Estados se ha explotado a víctimas de por lo menos 127 países. De esta forma, la trata de personas es un delito de carácter tanto regional como interno, ya que las víctimas son objeto de trata dentro de su propia nación, hacia países vecinos e incluso de un continente a otro. Verbigracia, en más de 20 países de todo el mundo, entre ellos países de Europa, América, el Oriente Medio, el Asia central y África, se han encontrado víctimas provenientes del Asia oriental (United Nations Office on Drug and Crime, 2022).

Finalmente, la Organización Mundial de la Salud (2018) indica, que la trata de personas ha recibido progresiva atención mundial durante el último decenio. Primariamente, el tráfico de mujeres y niñas para trabajo sexual forzado, y en menor grado para servidumbre doméstica, eran el único foco de las actividades de sensibilización y asistencia. Actualmente existe un mayor reconocimiento de que se trafica con mujeres, niños y hombres para explotación sexual y laboral de diversas formas. La trata relacionada con el trabajo ocurre en una extensa gama de sectores, como la pesca, la agricultura, la producción fabril, la minería, la construcción, la silvicultura, el servicio doméstico y los servicios de limpieza y de hospitalidad. Las personas que son objeto de trata posiblemente sean también obligadas a trabajar como mendigos o soldados, y las mujeres y los niños pueden ser forzados a servir como “esposas”.

Con base a los anteriores párrafos, se nota que los tratantes consideran a las personas meras mercancías o productos inertes, objetos que pueden ser explotados y comercializados para lucrar con ellos.

3.7. Trata y Tráfico de personas a nivel Latinoamericano.

Según Alvarado y otros (2022), la Serie de Diálogos Técnicos Virtuales sobre Trata de Personas en América Latina y el Caribe, iniciada por el BID junto con la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) en 2020, ha reconocido profundizar el conocimiento técnico y el abordaje integral, y ha puesto de relieve la importancia de la coordinación y las alianzas para responder de manera efectiva a este delito. Con la participación de especialistas del gobierno y del sector privado, así como de organizaciones no gubernamentales (ONG) e internacionales, los diálogos han reconocido profundizar el tema desde diferentes sectores y perspectivas, abordando las capacidades del sector de seguridad y justicia para responder a la TDP, el rol del sector privado, la trata en línea y las ventajas y retos de la tecnología para su prevención e investigación, la relación de la trata con la migración y el tráfico de migrantes, los beneficios de las Fiscalías especializadas, los servicios de atención integral para víctimas, las campañas de prevención y el rol de los medios de comunicación para la prevención de la trata y la relación de la trata con el crimen organizado y otros delitos.

3.8. Trata y Tráfico de personas en Bolivia.

Según Villena (2018) La trata y tráfico de personas es un delito cuya gravedad se ha visibilizado en Bolivia recién en los últimos años. De esta forma, es quizá una de las más crueles formas de violencia y refleja de manera descarnada la decadencia civilizatoria de estos tiempos actuales, ya que vulnera derechos como la dignidad, la libertad y la integridad física, mental y psicológica, y afecta fundamentalmente a nuestras niñas, niños y adolescentes. Desde la Defensoría del Pueblo, hemos entendido que la trata y tráfico de personas se compone en una de las mayores y más crueles violaciones a los derechos

humanos, y coherentes con esta evidencia, hemos consentido desplegar nuestros mayores esfuerzos para enfrentarlo con todos los instrumentos que nos otorga nuestro mandato y nuestras facultades.

Hace algunos años no podíamos ni siquiera imaginar, en nuestra cotidianidad, que hubiera seres humanos capaces de ejercer este tipo de acciones criminales, esencialmente contra niñas y niños; sin ninguna consideración ni conciencia, apaleando de manera brutal y despiadada a familiares y amigos y causando un grado de estupor y miedo en la sociedad.

No obstante, en la última década, las bolivianas y bolivianos hemos entendido que esa es la realidad y que debemos preparar a la sociedad entera y a las instituciones para prevenirla, combatirla y castigarla. Aunque las cifras que evidencian este delito, por demás estremecedoras, son apenas la punta del iceberg que devela un problema cuyas dimensiones apenas alcanzamos a vislumbrar, ya que los altos niveles de pobreza, la indefensión en que vive una parte considerable de nuestra niñez y adolescencia boliviana, la disgregación familiar y la propensión a la desvinculación de la familia y el núcleo social, son contextos que facilitan el reclutamiento y el tráfico de seres humanos cuya desvanecimiento no es denunciado y por lo tanto se convierten en víctimas invisibles de los grupos criminales que parecen operar en varias ciudades del país.

3.9. Trata y Tráfico de personas en el Departamento de Oruro.

En cuanto a números de denuncias por víctimas de trata tráfico, el departamento de Oruro está entre el cuarto y quinto puesto, no obstante, hablando cuantitativamente con relación a la población, la región vendría a ocupar el primer lugar a nivel nacional. Caracterización altamente alarmante para la región andina. En este sentido, el 23 de septiembre del año pasado varias instituciones y organizaciones entre ellas Migración, la Dirección de Igualdad de Oportunidades (DIO), la Fundación “Levántate Mujer”, entre otras, advirtieron de una feria de socialización en las afueras de la Gobernación, como una forma

de concientizar y pronunciarse para enfatizar la lucha contra el delito de Trata y Tráfico de Personas en Oruro (La Patria, 2021).

3.10. Trata y Trafico de personas en el municipio de Eucaliptus.

Se evidencia, que los principales escenarios en los cuales los tratantes proceden para captar a sus víctimas son: mercados, la escuela, ferias, terminales de buses, plazas y centros recreativos y de diversión. En este sentido, los tratantes buscan lugares de mayor afluencia de personas potenciales a ser víctimas como son las niñas, niños, adolescentes y jóvenes, en especial del género femenino, donde las tipologías de vulnerabilidad son: la inocencia, la violencia doméstica, la ingenuidad, entre tantas otras.

Al respecto Villena (2018), indica, que existen condiciones en el que el individuo puede propiciar este delito, entre ellas se hace mención:

- La baja autoestima y la búsqueda exagerada de aprobación, mismas que provocan una alta desconfianza e inseguridad, permitiendo flagelos en contra de su humanidad.
- La ignorancia, ingenuidad y/o excesiva confianza.
- Falta de confianza hacia los progenitores o tutores.
- Afán de conseguir dinero o estar a la moda.
- Manejo inadecuado de la presión del grupo, ya que muchas veces los adolescentes y jóvenes por no perder la relación con el grupo social que se relaciona accede y/o tiende a seguir de manera indistinta las indicaciones u órdenes que le encaminan a actividades que promuevan la autodestrucción o le lleven a cometer actividades ilícitas donde actúan las organizaciones o redes de tratantes.

Con base a los anteriores párrafos, se infiere que el municipio de Eucaliptus no se encuentra exento al delito de Trata y Tráfico de Personas, ya que los tratantes visualizan poblaciones alejadas, rurales, poco organizadas y donde se pueda encontrar víctimas vulnerables física o psicológicamente. Según datos de la Defensoría del Pueblo y el

Observatorio Nacional de Trata y Tráfico, de 3.000 casos aproximados de trata y tráfico de personas registrados anualmente en el país, el mayor porcentaje involucra a menores de edad. Para la coordinadora de la Defensoría del Pueblo Teresa Zubieta, en el 2017 y 2018 el ilícito de trata y tráfico se incrementó en un 92,2 %, del cual el 70 % de las víctimas son niñas, niños, adolescentes y mujeres jóvenes de 12 a 22 años. Estos datos indicarían que, por año, en Bolivia se registran tres mil casos de trata y tráfico.

Según el Ministerio de Gobierno, el 2016 en el departamento de Oruro al que pertenece el municipio de Eucaliptus se presentaron 46 denuncias de trata y tráfico. Cabe mencionar que este municipio tiene proximidad con la frontera de Chile, en la cual varios de los entrevistados para el presente documento coincidieron en la falta de control y el continuo tránsito de movilidades sin papeles por el municipio. Por otro lado, según el director de la Unidad Educativa “Nacional Mixto”, Iván Apaza: en el municipio de Eucaliptus, solo se cuenta con una unidad policial y con dos policías que diariamente tienen que velar por la seguridad de 5.424 personas, aumentando así el riesgo de sufrir del delito de Trata y Tráfico de Personas.

CAPÍTULO IV: Marco referencial.

4.1. Estudios e investigaciones semejantes.

Según Chumil (2017) en la Tesis de Grado titulada: “Propuesta de material educativo impreso para la prevención de trata de menores de edad” infiere, que desde la decrepitud las conveniencias de esclavitud eran maneras características de tener cautivas a los seres humanos en contra de su voluntad y hoy por hoy a pesar de todos los adelantos con los que cuenta el mundo este delito no ha desaparecido y se le conoce como “Trata y Tráfico de personas”. De esta manera, la Trata de personas es un problema mundial y que este no es exclusivo para personas adultas ya que muchos de los niños, niñas y adolescentes sufren de Trata y Tráfico, vulnerando su salud mental, física, dignidad entre tantos otros. Por ello se propone la realización de material educativo físico para la prevención de Trata y Tráfico de menores de edad con el objetivo que éste sea incluido dentro del Currículo Nacional Base del sistema educativo y los niños, niñas y adolescentes se empoderen del tema e informar a sus familiares y amigos que este delito existe. De tal manera, este proyecto está dirigido a niños, niñas y adolescentes de 10 a 17 años del área urbana que convivan en centros o unidades educativas, incluyendo a todos los grupos étnicos del país. Consecuentemente, el material propuesto pretende ser una herramienta para los maestros de quinto y sexto año del sistema educativo nacional de carácter público con la finalidad de propagar a través de su contenido, los aspectos relevantes e importantes de este delito.

En este contexto, la autora Grazia (2018) en su Tesis de Grado titulada: “Diagnóstico de la implementación del Plan Nacional de lucha contra la Trata y Subjecución a través de planes regionales: el caso de Madre de Dios” sostiene, que hoy por hoy la Trata y Tráfico de Personas es uno de los delitos que transgrede de manera directa contra los Derechos Humanos de las personas en cualquier, misma que no discrimina sexo, edad o condición social al deshumanizar a las personas y darle un valor de consumo en un mercado que intercambia y vende a las personas de manera impune y abusiva. Este delito perturba sobre todo a países con mayores índices de pobreza y por tanto, con mayor población en condición de vulnerabilidad. En este sentido, a pesar de las iniciativas y el

involucramiento de diversos sectores y organizaciones de la sociedad civil, los efectos se vuelven insuficiente ante una visión de enfoque punitivo y no como un fenómeno social que necesita asumirse como una consecuencia de la ausencia de oportunidades, donde diversas instituciones y miembros del Estado tienen roles fundamentales para combatirlo.

Paralelamente, el autor Ulpiano (2020) en su Trabajo de Titulación denominado: “El uso indebido de la red social Facebook y el delito de trata de personas en la provincia de Chimborazo” refiere, que la Trata y Tráfico de personas es una contravención que ofrece grandes réditos económicos a los tratantes, es por ello que los mismos han implementado un nuevo modo de operar, de esta manera germina el problema a investigarse, cuyo objetivo será dar a conocer por qué la utilización indebida de la red social Facebook acrecienta el delito de trata de personas. Para este cometido, como proyección futura acerca de este delito sería concientizar a la población los peligros que conlleva la utilización indebida de la red social Facebook ya que, al facilitar toda nuestra información personal a través de dicha red social, quedamos siendo un blanco fácil para los tratantes y traficantes. Al mismo tiempo, es significativo saber utilizar de manera correcta las redes sociales, entre ellos no aceptar solicitudes de amistad o chatear con personas desconocidas y mucho menos enviar fotos por este medio y, por otro lado, en caso de recibir ofertas laborales, de estudios y en sí oportunidades prometedoras, es relevante investigar estas ofertas para no ser víctimas y así poder erradicar este delito que cada día aumenta y afecta a más personas en diferentes países.

Al respecto Luna (2018) en su Tesis de Grado titulada: “Percepción de las actitudes de las autoridades hacia la trata de personas...” concluye, que los tratantes y/o traficantes son personas antisociales que en su minucioso trabajo de captación revistan identificar en sus víctimas a personas vulnerables psicosocialmente, especialmente adolescentes que vienen de familias disfuncionales, aquellos con problemas económicos o a personas que se encuentran en situación de desorientación o depresión, cautivan a sus víctimas mediante engaños, prometiéndoles un futuro mejor si aceptan partir con ellos fuera de su hogar, no

obstante, en otras ocasiones simplemente les toman por la fuerza y les constriñen a hacer lo que los tratantes disponen. La investigación tiene el propósito de abordar la problemática de Trata y Tráfico de personas, los metas planteados fueron identificar la percepción que tiene la población acerca de las actitudes de las autoridades hacia la trata de personas en Zarumilla-Tumbes en sus dimensiones afectiva, cognitiva y conductual. Al término de la investigación, se recomienda a las autoridades políticas realizar eventos relacionados con la prevención y promoción de lucha contra el delito de Trata y Tráfico de personas, además de velar para que las entidades públicas encargadas cumplan con transparencia su trabajo para combatir contra la Trata y Tráfico de personas, esto mediante una correcta selección de personal que conforme el equipo que labora en dichas entidades gubernamentales.

Seguidamente, Acahuasi, M. (2018) en su Tesis de Grado titulada: “La Captación de víctimas de Trata de Personas mediante las Redes Sociales, en la provincia constitucional del Callao-2017” concluye, que el delito de Trata y Tráfico de Personas se encuentra hoy en día, con un incremento de número de víctimas imparable y todo esto a raíz de sus nuevas modalidades de captación, con la elaboración del objetivo de la investigación previamente mencionada, se pretendió establecer la relación que coexiste entre la captación de víctimas de Trata y Tráfico de Personas y las ya conocidas Redes Sociales. Todo esto gracias al estudio realizado del delito y con la colaboración de los expertos que laboran en dicho espacio. Juntamente a las teorías de diversos autores, se ha determinado la situación problemática que se vive a nivel nacional e internacional por el uso o mal uso de dichas redes sociales, ya que estos dan inicio a una serie de delitos penales, evaluando como el más cometido, el delito de Trata y Tráfico de personas. Al término, se determinó que coexiste relación entre la Situación de Vulnerabilidad, una situación en la cual el Estado y las autoridades, ignoran, y hacen una apariencia de su protección y se pudo precisar tal búsqueda con la encuesta realizada a los expertos en el derecho penal, en otras palabras, un usuario de alguna red social, se expone al peligro tanto como si se encuentra

formando parte de algún grupo callejero o ante una situación de abuso directamente a tus derechos.

Consecuentemente, Trujillo (2017) en su Tesis Doctoral titulada: “La trata de personas: la “trata delito” y la “trata violación de derechos humanos”: reconsideraciones sobre el concepto de trata y examen de las obligaciones de los Estados” sostiene, que la trata de personas es un delito y una violación de derechos humanos. De esta forma, la trata se concibe en su origen como un delito, en este contexto, la Conferencia Internacional para la represión de la trata de blancas de la gestión 1902 se convocó para resolver cuestiones de cooperación entre los Estados con el propósito de afrontar un delito que traspasaba fronteras. Y seguiría siendo la misma al plasmarse sobre los tratados internacionales dirigidos a combatirla. De esta manera, el hecho de que la Trata y Tráfico de personas en esta época participara del fenómeno de la internacionalización del crimen habla por sí mismo. Por ende, este es sin duda el enfoque seguido desde el Acuerdo Internacional de 1904 hasta el Protocolo de Palermo en el año 2000. Dicho Protocolo de Palermo es un instrumento penal, de derecho penal transnacional, dirigido a viabilizar la cooperación entre sus Estados Parte en la lucha contra un delito. No obstante, su llegada va a romper la dinámica anterior y el discurso de la Trata y Tráfico de personas no volverá a ser el mismo. Será a partir de la conclusión de este tratado que se entenderá que la “trata delito” debe afrontarse juntamente con la trata violación de derechos humanos. De esta forma, su lucha, debe abordar ambas perspectivas son pena de considerarse insuficiente. Esto se pondrá especialmente de relieve con la conclusión del Convenio de Varsovia en el año 2005 el cual surge, de manera declarada, para combatir al mismo tiempo las dos perspectivas de la trata.

Con base a los anteriores autores, se denota que el delito de Trata y Tráfico de personas está incrementando actualmente especialmente en países con bajos índices de desarrollo socioeconómico entre los cuales se encuentra gran parte de Latinoamérica y por supuesto nuestro Estado Plurinacional de Bolivia. Se evidencia también, que los canales que

posibilitan este delito comprenden actualmente las redes sociales como el Facebook, WhatsApp, Instagram, Twitter, Tik Tok e incluso plataformas de video juegos para Smartphones donde se brinda la posibilidad de poder comunicarse con un extraño de manera anónima y donde los adolescentes son vulnerables a brindar todo tipo de información con los cuales los tratantes pueden llevar a cabo el delito.

4.2. Marco situacional.

En cuanto al marco situacional, se evidencia que el Municipio de Eucaliptus es una población y municipio del Estado Plurinacional de Bolivia, capital de la provincia de Tomás Barrón en el departamento de Oruro. El mismo fue designado como capital de provincia por Ley de 7 de marzo de 1980 al crearse la provincia, durante el gobierno de Lydia Gueiler Tejada. Dicho municipio es el único de la provincia y se sitúa en la parte septentrional del departamento de Oruro, al oeste de nuestro país. En cuanto a sus límites, limita al norte y al oeste con el departamento de La Paz, y al sur y al este con la provincia de Cercado. El Municipio de Eucaliptus se encuentra en una planicie levemente ondulada, suspendida por alguna cadena ocasional de pequeñas colinas, con una altitud de 3.700 a 3.800 msnm. En este contexto, tiene una precipitación promedio de 300 mm anuales, y vientos fuertes que pueden ocasionar daños a los cultivos y erosionan el suelo (INE, 2022).

Se enfatiza también que, la principal actividad económica de la población es la agricultura, con cultivos de cebada, papa, trigo y quinua, producción consignada en mayor grado a la venta y a la deshidratación de la papa en chuño. De esta manera, la población se consagra a la ganadería, principalmente a la crianza de ganado ovino, el mismo que es destinado tanto a la comercialización como al trueque y al consumo doméstico. Existe crianza de porcinos en cantidades estimables; también ganado vacuno y camélido, pero en menor cadencia. La producción artesanal se ajusta a la confección con lana de ovino de una diversidad de prendas de vestir. Los pobladores ceden su fuerza de trabajo como albañiles, mientras que las mujeres redimen actividades en la atención permanente del ganado y la familia (Educa, s.f.).

Paralelamente, el municipio de Eucaliptus no cuenta con ningún medio de comunicación propio, no obstante, llega una aceptable señal de telecomunicaciones de las empresas Entel , Tigo y Viva pues existe acceso a la televisión, medios escritos, radio, televisión por cable e internet teniendo acceso a canales nacionales como: BOLIVISION, BOLIVIA TV y RED UNO; emisoras de radio como: la Radio Jacinto Rodríguez, Radio Federación de Fabriles Oruro, Radio red Pio XII y Radio Kantuta y Radio Arce.

4.3. Marco legal.

A nivel nacional hay varias normas que protegen a las víctimas y sancionan enfáticamente el delito de Trata y Tráfico de Personas. Al respecto, la Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia (2009, pág. 6) en su Artículo 15 parágrafo V indica: “Ninguna persona podrá ser sometida a servidumbre ni esclavitud. Se prohíbe la Trata y Tráfico de Personas”.

Paralelamente, la Ley Integral contra la Trata y Tráfico de personas N° 263 tiene por objetivo combatir la trata y tráfico de personas, y delitos conexos, garantizar los derechos fundamentales de las víctimas. Establece medidas y mecanismos de intervención y prevención, protección, atención, persecución y sanción penal de estos delitos (Villena, 2018).

En el ámbito educativo, la Ley 263 indica, que el Ministerio de Educación debe diseñar y aplicar programas, campañas educativas y otros para la prevención de Trata y Tráfico de personas y delitos conexos. Además, se debe incorporar en la currícula de los institutos y universidades, escuela de jueces y fiscales esta temática (Art. 20). Por otro lado, la Defensoría del Pueblo también tiene la misión de desarrollar actividades de información y concientización dirigidas a la ciudadanía contra la trata y tráfico de personas y delitos conexos (Art.21). En ese marco esta institución realiza actividades de incidencia, movilización y educación en diversos espacios públicos, por lo que puedes solicitar que los servidores y servidoras públicas te acompañen en tu municipio, comunidad, barrio,

escuela o centro de trabajo con actividades que promoverán la sensibilización y prevención.

Paralelamente, en el ámbito comunicacional, la Ley 263 explica, que los proveedores de servicios de telecomunicaciones y tecnologías de información y comunicación, públicos y privados, deben promover y difundir información preventiva contra la Trata y Tráfico de Personas, y delitos relacionados (Arts. 22 y 23). En este sentido los medios de comunicación social deben contribuir a la lucha contra este delito a través de campañas, prohibición de difusión de mensajes o contenidos que promuevan a dicho delito, incorporación de franjas horarias obligatorias de prevención y difusión de dicha Ley, difundir gratuitamente espacios informativos de casos de desaparición de personas y respetar la dignidad y privacidad de las víctimas.

Por otro lado, en el ámbito laboral, la Ley 263 indica, que el Ministerio de Trabajo, Empleo y Previsión Social es el responsable de organizar e implementar el Servicio Público de Empleo, para la prevención de la Trata y Tráfico de Personas, y delitos conexos, y la reinserción socioeconómica de la víctima (Arts. 24 y 25). De esta manera, la ley analizada establece también que en los casos de intermediación laboral que se originen en territorio boliviano, cuyo destino sea el exterior del país, corresponderán necesariamente ser autorizados y registrados por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Previsión Social. Conjuntamente, todas las entidades privadas que contraten servicios de personas extranjeras deberán registrar los contratos de trabajo en el Ministerio de Trabajo, Empleo y Previsión Social.

Dicha ley también prohíbe a las Agencias Privadas de Empleo requerir a las y los trabajadores el pago de comisiones, estancar sus documentos de identidad o de viaje, suscribir acuerdos de exclusividad, ni concederles pagos anticipados en dinero o especie. El pago por los servicios de estas agencias, será cancelado exclusivamente por el empleador. Consecuentemente, en todos los casos se debe exigir al empleador que el

contrato de trabajo sea legalizado y que ninguna agencia de empleo puede cobrarte comisiones.

Al mismo tiempo, la Ley 263 en el ámbito de seguridad ciudadana indica, que el Ministerio de Gobierno en coordinación con el Instituto Nacional de Estadística y otras entidades públicas y privadas a nivel nacional, departamental y municipal, deben crear un sistema de información y estadísticas que permita el registro de datos sobre delitos de Trata y Tráfico de Personas, y delitos conexos (Art. 26).

En cuanto a los controles migratorios, la Ley 263 en su artículo 27 de la norma señala que para el ingreso, salida y permanencia del territorio boliviano de personas nacionales y extranjeras, en especial de niños, niñas y adolescentes, el Ministerio a cargo de la Dirección General de Migración, en coordinación con las instituciones involucradas, deberá: diseñar e implementar protocolos, denunciar de forma inmediata y coordinar acciones con entidades públicas mecanismo para la lucha contra la Trata y Tráfico de Personas. Al mismo tiempo es relevante señalar, que para la salida de las niñas, niños y adolescentes del territorio boliviano se necesita un permiso judicial que debe ser autorizado por el padre y la madre, en caso de que el menor salga del país acompañado de un tercero. Si deja el país con uno de los progenitores igualmente necesita la autorización del padre o madre que se queda en Bolivia.

CAPÍTULO V: Diagnóstico.

5.1. Diagnóstico de la Trata y Tráfico de Personas en el Municipio de Eucaliptus.

5.1.1. Datos Generales.

5.1.1.1. Nombre del Municipio.

El Municipio analizado responde al nombre de “Eucaliptus” perteneciente a la provincia Tomás Barrón del departamento de Oruro.

5.1.1.2. Tipo de Municipio.

Según la Biblioteca Virtual de la Cooperación Alemana (2017), Bolivia comprende 9 departamentos, 112 provincias y 327 municipios, de los cuales 187 son municipios indígenas (57%). En este contexto, en Bolivia existen cuatro categorías de municipios, según el número de habitantes estos pueden ser:

- Categoría A, hasta los 5.000 habitantes, en la cual se ubican 84 municipios,
- Categoría B, de 5000 a 15.000 habitantes, en la que se ubican 137 municipios.
- Categoría C, de 15.000 a 50.000 habitantes, en la que figuran 89 municipios
- Categoría D, más de 50.000 habitantes, con 17 municipios.

Según el Instituto Nacional de Estadística (INE), para el Censo del 2012, el Municipio de Eucaliptus comprendió 2.626 habitantes, caracterizándolo con base al anterior párrafo, como Municipio de Categoría A.

5.1.1.3. Ubicación Geográfica.

El municipio de Eucaliptus, perteneciente al departamento de Oruro, única sección municipal de la provincia Tomás Barrón, está localizado a una altitud de 3.700 a 3.800 msnm. Dicho municipio se conforma por un único cantón denominado Quelcata, que agrupa a seis comunidades. Se encuentra a una distancia de 80 Km. de la ciudad de Oruro por la carretera doble vía La Paz - Oruro, también cuenta con otro acceso directo por carretera de terraplén Oruro - Inti Raymi - Eucaliptus, a una distancia de 63 Km.

Se nota entonces que el Municipio de Eucaliptus comprende geográficamente paisajes propios de la región andina de nuestro país, en este contexto, subsecuentemente se presenta la ubicación geográfica del Municipio de Eucaliptus.

Figura 2

Municipio de Eucaliptus



Nota. Las anteriores figuras representan la ubicación geográfica del Municipio de Eucaliptus en Bolivia y en el departamento de Oruro ($17^{\circ}36'00''S$ $67^{\circ}31'00''O$).

Fuente: Wikipedia (2022, pág. 1)

5.1.2. Políticas.

En cuanto a las políticas y la gestión pública del Municipio de Eucaliptus, se evidencia que el Gobierno Autónomo Departamental de Oruro realiza gestiones en cuanto a políticas públicas y de desarrollo humano apoyados por su secretarías departamentales, como la secretaría de Desarrollo Productivo e Industria, Secretaría de Cultura y turismo, Secretaría de Obras Públicas, Secretaría de Minería y Metalurgia, Secretaría de Medio Ambiente Agua y Madre Tierra, Secretaría de Desarrollo Social y Seguridad Alimentaria, Secretaría de Planificación del Desarrollo, Secretaría de Asuntos Jurídicos y la Secretaría de Administración y Finanzas Públicas.

De esta manera, una de las últimas gestiones para con el Municipio Eucaliptus fue el financiamiento del alcantarillado sanitario firmado el 3 de octubre de la presente gestión mediante un convenio Intergubernativo junto a la Entidad Ejecutoria de Medio Ambiente y Agua (Emagua) y el Municipio de Eucaliptus, para garantizar el financiamiento del proyecto de construcción sistema de alcantarillado sanitario para la comunidad Quelcata. En ese sentido, la primera autoridad departamental, ratificó su compromiso para continuar trabajando en favor de la región, impulsando este tipo de proyectos que se consiguen concretar gracias a la excelente coordinación con el nivel Central de Estado y las Alcaldías Municipales. La inversión del proyecto para su realización será de un total de Bs 3.392.075,84 oportuno a la infraestructura, supervisión técnica y desarrollo comunitario, propio que será financiado con recursos provenientes del Ministerio de Medio y Agua, la Gobernación y el Municipio de Eucaliptus (GADO, 2022).

5.1.3. Análisis FODA del Municipio de Eucaliptus.

Según la Prensa Escrita Correo del Sur (2022) el 80 por ciento de los municipios de Bolivia conlleva conflictos por límites, en palabras del viceministro de Autonomías, Álvaro Ruiz, este es un dilema que no se resolverá hasta antes del Censo 2022 del 16 de noviembre. En la resolución de conflictos de límites entre los departamentos, se ha tenido cuantiosos avances en más de un 60%; en la resolución de conflictos de límites entre

municipios, arriba de un 20%. Se infiere entonces, que donde hay mayor dificultad es en los conflictos entre las entidades municipales.

En cuanto a las problemáticas del Gobierno Autónomo Municipal de Oruro, de las más recurrentes en 2021 fueron las diferentes inundaciones en varias zonas de dicho departamento, para esto, el Gobierno Autónomo Municipal de Oruro (GAMO), intensificó las complicadas labores para solucionar problemas de inundaciones en diferentes zonas de la ciudad, tomando en cuenta la temporada de lluvias que al momento se torna agresiva, adicionando otros factores que incrementan estos conflictos (GAMO, 2021).

Al mismo tiempo, el Municipio de Eucaliptus comprende problemáticas latentes sociales, políticas y económicas que quejan y empañan el desarrollo de dicho municipio, en este marco algunos de los más urgentes son: inseguridad ciudadana, desempleo, necesidades básicas, educación, saneamiento ambiental, vivienda entre tantos otros.

En ese sentido a continuación, se presenta el análisis FODA del municipio de Eucaliptus.

Tabla 3

Análisis FODA del Municipio de Eucaliptus

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>Interés de funcionarios públicos del Municipio de Eucaliptus para desarrollar innovaciones ligadas al desarrollo social de la región.</p> <p>Buenas relaciones ediles del Municipio de Eucaliptus y el Gobierno Autónomo Municipal de Oruro.</p> <p>Predisposición por parte del municipio para informar a la comunidad sobre la gestión de recursos.</p> <p>Autoridades locales, padres de familia, dispuestos a mejorar la calidad de educación de sus hijos e hijas.</p> <p>Producción de hortalizas y vegetales creciente.</p> <p>Existe variedad de plantas medicinales.</p> <p>Gestión pública del municipio, organizada, jerarquizada y estructurada.</p>	<p>Poca coordinación con las autoridades del municipio para el mejoramiento de calles y avenidas.</p> <p>Poca información acerca de las funciones y organización del Municipio de Eucaliptus.</p> <p>Incumplimiento de deberes y funciones de algunos funcionarios públicos del Municipio de Eucaliptus.</p> <p>Ausencia de convenios interinstitucionales.</p> <p>Carencia de un retén policial cercano y poco patrullaje.</p> <p>La existencia de pandillas juveniles.</p> <p>Baja producción y costos variables de los productos agrícolas.</p> <p>Poca práctica de valores sociocomunitarios de algunas madres y padres de familia del Municipio de Eucaliptus.</p> <p>Deficiente seguridad alimentaria.</p> <p>Elevada desnutrición leve de las y los estudiantes.</p>

Inadecuada gestión municipal de manejo de los residuos sólidos.
 Lugar de tránsito de contrabando
 Seguro de salud integral y eficiente.
 Inseguridad ciudadana latente, crimen organizado y casos de Trata y Tráfico de Personas.

AMENAZAS	OPORTUNIDADES
<p>Inviabilidad de proyectos por el cambio de autoridades municipales. Falta de seguimiento y evaluación de desempeño por las autoridades municipales. Políticas educativas de transformación educativa interrumpidas por intereses políticos municipales y departamentales. Desintegración familiar. Existe la propagación de la pandemia COVID-19. No existe apoyo del Gobierno Autónomo Municipal de Eucaliptus en la dotación de insumos de bioseguridad para evitar la propagación de la pandemia COVID-19 y sus demás variantes. Erosión y empobrecimiento de los suelos. Contaminación ambiental. Existencia de plagas que atacan a los cultivos. Excesiva utilización de plaguicidas en la producción agrícola. Calentamiento global. Lluvias torrenciales, deslizamientos e inundaciones en época de lluvia. Baja producción y costos variables de los productos agrícolas. Falta de políticas sociales municipales en prevención del delito de Trata y Tráfico de Personas.</p>	<p>Convenios con instituciones no gubernamentales ONGs Participación de los padres de familia en la elaboración, ejecución y evaluación de programas y proyectos educativos (POA). Oferta de los internos del Centro de Salud para desarrollar sesiones sobre alimentación e higiene, bioseguridad y salud sexual. Predisposición de las Unidades Educativas para la concientización en materia de Trata y Tráfico de Personas.</p>

Nota: La tabla presente, refleja las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas que presenta el Municipio de Eucaliptus resaltando la inseguridad ciudadana en su componente Trata y Tráfico de Personas.

Fuente: Elaboración propia.

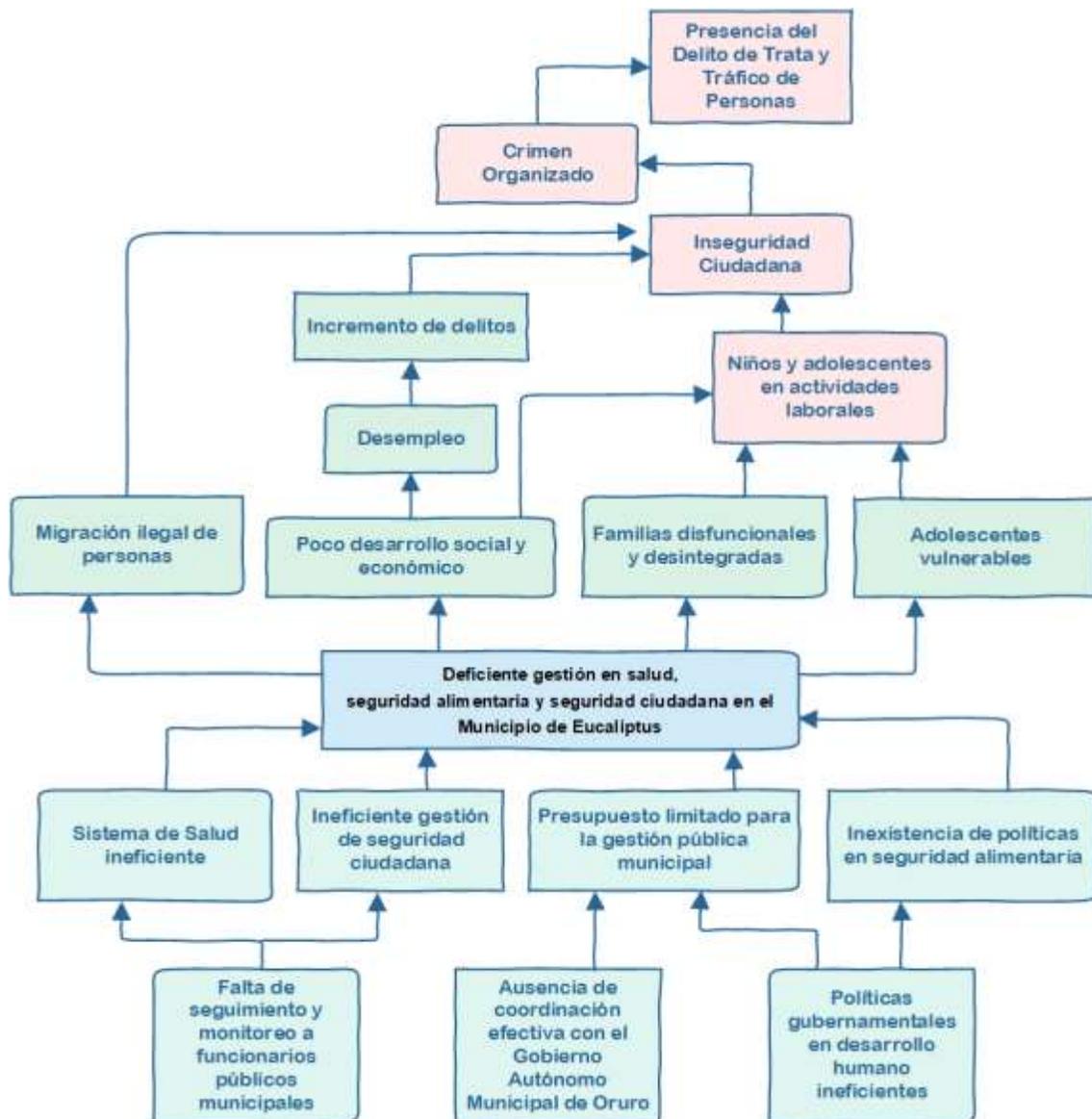
5.1.4. Identificación del Problema Central.

Las problemáticas que aquejan al Municipio de Eucaliptus son variadas, no obstante, entre las más connotativas se encuentra la inseguridad ciudadana de donde podemos

circunscribir al crimen organizado y por ende al delito de la Trata y Tráfico de Personas según el siguiente gráfico:

Figura 3

Árbol de Problemas del Municipio de Eucaliptus



Nota. La presente figura refleja las causas y efectos de las problemáticas más connotadas del Municipio de Eucaliptus.

Fuente: Elaboración Propia

Con base a los anteriores párrafos y el árbol de problemas pasado, se infiere que el Municipio de Eucaliptus tiene amplias dificultades en la gestión de políticas para con la seguridad ciudadana, la misma que implica la existencia del crimen organizado y que afecta principalmente a la población de adolescentes de dicho municipio, mismos que por su condición socioeconómica muchas veces son víctimas de tratantes.

5.2. Diagnóstico de la Trata y Tráfico de Personas en las Unidades Educativas “Calama” y “Nacional Mixto”.

5.2.1. Datos Generales.

A continuación, se presenta los datos generales en cuanto a la población analizada referente al nombre de instituciones, tipo de instituciones, ubicación geográfica, políticas vigentes, estructura organizacional, además de la situación comunicacional y recursos de distinta índole.

5.2.1.1. Nombre de las Instituciones.

Las instituciones de análisis serán referentes a la Unidad educativa “Calama” y Unidad Educativa “Nacional Mixto” pertenecientes al Municipio de eucaliptus del departamento de Oruro.

5.2.1.2. Tipo de Instituciones.

Según la Ley 070 Avelino Siñani – Elizardo Pérez (2010, pág. 3), “el sistema educativo está compuesto por las instituciones educativas fiscales, instituciones educativas privadas y de convenio”. De esta manera, las Unidades Educativas “Calama” y “Nacional Mixto” comprenden al tipo de instituciones educativas fiscales.

5.2.1.3. Ubicación Geográfica.

La ubicación geográfica de las Unidades Educativas “Calama” y “Nacional Mixto” son parte del Municipio de Eucaliptus, el cual, limita al norte y al oeste con el departamento de La Paz, y al sur y al este con la provincia de Cercado. Dicho Municipio se encuentra

en una llanura ligeramente ondulada, suspendida por alguna cadena ocasional de pequeñas colinas, con una altitud de 3.700 a 3.800 msnm. En este contexto, tiene una precipitación promedio de 300 mm anuales, y vientos fuertes dependiendo de la estación (INE, 2022).

5.2.2. Políticas.

Retrospectivamente, el cimiento base de la Escuela-Ayllu ampliamente conocida actualmente a nivel internacional, tiene que ver con la grafía de organización milenaria de los pueblos originarios de la zona andina de Bolivia, el Ayllu. Dicha Escuela, en cuanto a su administración, se concede a través de los gobiernos colectivistas y el parlamento amauta, indagando integrar plenamente a la comunidad en las tareas administrativas y socioeducativas. Dicho de otra manera, las autoridades de los ayllus junto a los maestros trabajan de forma unida y conjunta, consiguiendo que la escuela sea parte de la comunidad y que aporte a la misma. En este sentido, las políticas orientadas hacían la castellanización de los campesinos, la obligación de formas de organización extrañas a las propias son modelos claros de la opresión que ejercieron las clases dominantes de la nación boliviana sobre las nacionalidades y pueblos originarios de Bolivia (Hastie, 2014).

De esta manera, la intervención de USAID mediante el Servicio Cooperativo Interamericano de Educación, manifiesta cómo el imperialismo somete a todo el Estado Boliviano. El reconocimiento de la representación plurinacional del sistema educativo es uno de los aspectos más significativos de la lucha de los pueblos originarios por una nueva educación. Dicha lucha toma como punto inicial el bilingüismo y comprende la necesidad no sólo de las lenguas sino de las étnicas y culturas, costumbres y formas de organización de los pueblos originarios como parte fundamental del modelo educativo.

En su papel, la Izquierda Unida de este entonces, en su Proyecto Nacional Popular, plantea una educación popular y plurinacional, que sea bilingüe, enseñando junto al castellano, la lengua materna aymara, quechua, guaraní, mojeño u otro, según el contexto regional. Como se puede evidenciar, la anterior propuesta profundiza el esbozo de 1950. De esta

manera, a partir de la Reforma Educativa del año 1994 la Educación Intercultural Bilingüe principiará a ser una realidad en nuestro país. En este sentido, con la actual Ley Educativa se empieza a efectuar la educación en lenguas originarias maternas con mayor énfasis (Hastie, 2014).

Se puntualiza entonces, que la Reforma Educativa, junto a la Ley de Participación Popular, instituyen mecanismos de participación de las Juntas Escolares de Padres y Madres de Familia en todos los rases del Estado, no obstante, dicha participación no consigue construir la correspondencia entre la comunidad y la escuela que se trazaba en el modelo educativo de Warisata. Por consiguiente, la Reforma Educativa respondía en ese entonces al modelo constructivista, estableciendo competencias que debían cumplir los estudiantes en sus distintas materias y niveles. Prueba clara de esto, fueron los textos producidos por sociedades extranjeras como Santillana, mismos que eran libros de cabecera de los estudiantes, con una visión descontextualizada y fragmentada del mundo.

En síntesis, en el contexto nacional, en la lejana comunidad de Warisata, Elizardo Pérez con la escuela Ayllu manifestó y demostró que es viable educar a partir de la organización, la tradición y los conocimientos de nuestros pueblos indígena originarios, uniendo a la vez un trabajo fructífero que podía finalmente dotar de un oficio social a la escuela.

Con base a los anteriores párrafos, se hace referencia que las políticas educativas nacionales fueron cambiantes de acuerdo a los gobiernos de turno y las necesidades socioeconómicas y políticas. Actualmente, según la Ley 070 (2010) en cuanto a las políticas de la educación boliviana se referencia, que la educación constituye una función suprema y primera responsabilidad financiera del Estado, pues este tiene la obligación de sostenerla, garantizarla y gestionarla; al mismo tiempo se puntualiza, que la educación es unitaria, pública, democrática, universal, comunitaria, participativa, descolonizadora y de calidad; también indica, que la educación es única, diversa y plural, integradora, laica, pluralista y espiritual entre tantos otros.

Fuente: Datos proporcionados por los Directores de las Unidades Educativas “Calama” y “Nacional Mixto”.

5.2.4. Recursos.

a) Humanos.

Los Talentos Humanos serán comprendidos por el personal administrativo en el cual está presente el Director de Unidad Educativa y el personal de conserjería. Por otro lado, se tiene al personal educativo, el cual comprende el plantel docente y la comunidad estudiantil.

b) Materiales.

En cuanto a los materiales, se nota que las unidades educativas analizadas, comprenden en primera instancia pupitres personales y bipersonales, mesas y mesones, material de laboratorio casero, material audiovisual, material de escritorio y material tecnológico como impresoras y computadoras.

c) Financieros.

Los recursos financieros de las unidades educativas analizadas, están sujetos al Plan Operativo Anual, el Proyecto Sociocomunitario Productivo y el apoyo del Consejo Educativo Social Comunitario, este último puede generar ingresos de actividades como venta de comida, refrescos, rifas u otros que son gestionado con base a las distintas comisiones organizadas por el director de unidad educativa.

5.2.5. Análisis FODA de las Unidades Educativas “Calama” y “Nacional Mixto”.

El análisis FODA es una técnica de recolección de datos, que se utiliza para asemejar las fortalezas, las oportunidades, las debilidades y las amenazas en un determinado sistema organizacional específico. Este análisis se puede aplicar tanto con fines profesionales como personales pues consiente trabajar para mejorar la institución y el equipo mientras se mantiene a la cabeza en los objetivos institucionales o empresariales. Por tanto, este análisis también se puede efectivizar en las unidades educativas “Calama” y “Nacional

Mixto” evidenciando claramente las fortalezas, debilidades, amenazas y oportunidades en el área educativa administrativa.

Tabla 4

Análisis FODA de la Unidad Educativa “Calama”

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>Planificación y Consejos Pedagógicos constantes para el buen desarrollo pedagógico-curricular. Comisiones organizadas por áreas trabajo para la realización de las actividades curriculares y extracurriculares de la Unidad Educativa. Participación activa en el desarrollo e implementación del PSP, POA y la planificación de la gestión curricular. Aplicación del Modelo Educativo Socio Comunitario Productivo. Interés del personal docente-administrativo para desarrollar innovaciones pedagógicas ligadas al Modelo Educativo y la mejorar la calidad educativa. Buenas relaciones entre los estamentos de la comunidad educativa en el aspecto curricular y pedagógico. Participación del Consejo Educativo en la actualización y el mejoramiento de la unidad educativa. Predisposición por parte del personal docente para informar a los padres y madres de familia respecto del rendimiento escolar de los y las estudiantes. Autoridades locales, padres de familia, dispuestos a mejorar la calidad de aprendizaje de sus hijos e hijas Reuniones bimestrales con padres y madres de familia y docentes del establecimiento. Participación de autoridades locales y padres de familia en la problemática educativa encontrada.</p>	<p>Poca coordinación con las autoridades del municipio para el mejoramiento de la Unidad Educativa. Poca información acerca de las funciones y organización de la Unidad Educativa. Incumplimiento de deberes y funciones de algunos y algunas docentes a las normas y al cronograma establecido. La inadecuada implementación y seguimiento en el proceso educativo de Modelo Educativo. Ausencia de convenios interinstitucionales. Algunos docentes no aplican el Modelo Educativo Sociocomunitario. Impuntualidad del personal docente y educandos en el cumplimiento de deberes y obligaciones. Ausencia de socialización de experiencias pedagógicas. Falta de apoyo de las autoridades de la Dirección Distrital de Educación en la implementación de la Ley 070 “AS-EP”. Carencia de un retén policial cercano y poco patrullaje. La existencia de pandillas juveniles que incide en la seguridad ciudadana. Oposición de algunos representantes de padres y madres de familia en la realización de actividades de la Unidad Educativa. Poca participación de los padres de familia en reuniones de curso y Asamblea General. Poco apoyo de las autoridades del Consejo Educativo en actividades extracurriculares.</p>
AMENAZAS	OPORTUNIDADES
<p>Inviabilidad de proyectos por el cambio de autoridades. La evaluación de desempeño por las autoridades sociales comunitarias. Políticas educativas de transformación educativa interrumpidas por intereses políticos sectarios. Cambio de docentes que afectan el seguimiento y secuencialidad sistemática de los contenidos. Participación de los Universitarios en los cursos de PROFOCOM. Maestros que abandonan el programa de formación complementaria Multiplicación de los juegos en Red.</p>	<p>Convenios con instituciones no gubernamentales ONGs Convenios de ejecución con instituciones encargadas de ofrecer cursos de capacitación para el plantel docente y administrativo. Elaboración de POA, PSP con participación de los actores de la comunidad educativa. Convenios de ejecución con instituciones encargadas de ofrecer cursos de capacitación para el plantel docente y administrativo. Cursos de formación de la UNEFCO, Cursos de formación complementaria (PROFOCOM) Programa de formación en el MESCP para padres de familia.</p>

Inviabilidad de proyectos por falta de participación y motivación de los padres de familia.	Participación de los padres de familia en la elaboración, ejecución y evaluación de programas y proyectos educativos (POA, PSP).
Desintegración familiar, que ocasiona falta de apoyo a las actividades de los estudiantes.	Evaluación comunitaria, como espacio de participación y deliberación.
Factor económico limita el proceso de aprendizaje.	
Área de terreno limitado para la ampliación de aulas, talleres y campos deportivos.	

Nota: La presente tabla refleja el análisis FODA de la Unidad Educativa “Calama” articulado y actualizado por el personal docente administrativo de dicha unidad educativa.

Fuente: Datos proporcionados por el Director de la Unidad Educativa “Calama”.

Tabla 5

Análisis FODA de la Unidad Educativa “Nacional Mixto”

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>Motivación de algunas madres y padres de familia para el desarrollo de educación en la modalidad virtual.</p> <p>Mayoría de las madres y los padres de familia deseosos para desarrollar la educación en la modalidad presencial.</p> <p>Mayoría de las y los Estudiantes motivados en mejorar los procesos de aprendizajes.</p> <p>Mayorías de las y los estudiantes practican valores sociocomunitarios.</p> <p>Docentes motivados en concretizar el (MESCP).</p> <p>Madres y padres de familia dispuestos a participar en el proceso educativo.</p> <p>20 Docentes con formación de Licenciatura en MESCP de las fases: 1°, 2°, 3° y 4°.</p> <p>La Unidad Educativa cuenta con Junta Escolar organizado.</p> <p>Una Maestra y Director con formación de Maestría.</p> <p>Producción de hortalizas y vegetales creciente.</p> <p>Existe variedad de plantas medicinales.</p> <p>La mayoría de las y los Docentes participaron en los cursos virtuales del Ministerio de Educación y de la FDMERLP</p>	<p>Dificultades en la conectividad del servicio de internet.</p> <p>Mayoría de las y los estudiantes, no cuentan con celulares con sistema Android.</p> <p>La Unidad Educativa, no cuenta con materiales de bioseguridad para evitar la propagación de la pandemia COVID-19</p> <p>Existe estudiantes con dificultades de aprendizajes.</p> <p>Resistencia despreocupada de algunas madres y padres de familia al ejercicio de las funciones de Junta Escolar.</p> <p>Baja producción y costos variables de los productos agrícolas.</p> <p>Algunos estudiantes desarrollan poca práctica de valores sociocomunitarios.</p> <p>Poca práctica de valores sociocomunitarios de algunas madres y padres de familia.</p> <p>Poca producción y consumo de frutas en las familias.</p> <p>Elevada desnutrición leve de las y los estudiantes.</p> <p>Inadecuado manejo de los residuos sólidos en la familia, escuela y comunidad.</p> <p>Algunas madres y padres de familia, se resisten a la inscripción de niñas y niños con discapacidad.</p>
AMENAZAS	OPORTUNIDADES
<p>Existe la propagación de la pandemia COVID-19.</p> <p>No existe apoyo del Gobierno Autónomo Municipal en la dotación de materiales de bioseguridad para evitar la propagación de la pandemia COVID-19.</p> <p>Erosión y empobrecimiento de los suelos.</p>	<p>El personal de la Unidad Educativa, tiene conocimientos sobre los protocolos y medidas de bioseguridad para evitar la propagación de la pandemia COVID-19.</p>

<p>Contaminación ambiental. Existe enfermedades y plagas que atacan a los cultivos. Excesiva utilización de plaguicidas en la producción agrícola. Calentamiento global. Lluvias torrenciales y deslizamientos. Baja producción y costos variables de los productos agrícolas.</p>	<p>Universidad Pedagógica y UNEFCO son oportunidades para mejorar la capacidad profesional de las maestras y maestros. Existencia de variados materiales del contexto. El internet es una oportunidad para mejorar los procesos educativos. Oferta de los internos del Centro de Salud para desarrollar sesiones sobre alimentación e higiene. La Biblioteca Virtual del Ministerio de Educación es una oportunidad para mejorar la formación de las maestras y maestros.</p>
---	---

Nota: La presente tabla refleja el análisis FODA de la Unidad Educativa “Nacional Mixto” articulado y actualizado por el personal docente administrativo de dicha unidad educativa.

Fuente: Datos proporcionados por el Director de la Unidad Educativa “Nacional Mixto”.

5.2.6. Identificación del problema central.

La trata y tráfico de personas es una realidad ausente de la agenda social y política en nuestro país a pesar de la amplia jurisprudencia puntualizada en pasadas páginas, es un delito que se desarrolla muchas veces en silencio ya que muchos casos no se denuncian ya sea por miedo o por desconocimiento de derechos, especialmente en las áreas rurales como el Municipio de Eucaliptus.

Consecuentemente, se denota también que las instituciones carecen de políticas sólidas sobre este asunto y al mismo tiempo, los organismos especializados aún no han tomado con fuerza la defensa de las personas víctimas de esta ilícita actividad, ya que no se tiene en claro políticas efectivas de sensibilización, concientización y prevención integrales, efectivas que renazcan desde las mismas organizaciones sociales, el núcleo familiar en correspondencia con las instituciones gubernamentales.

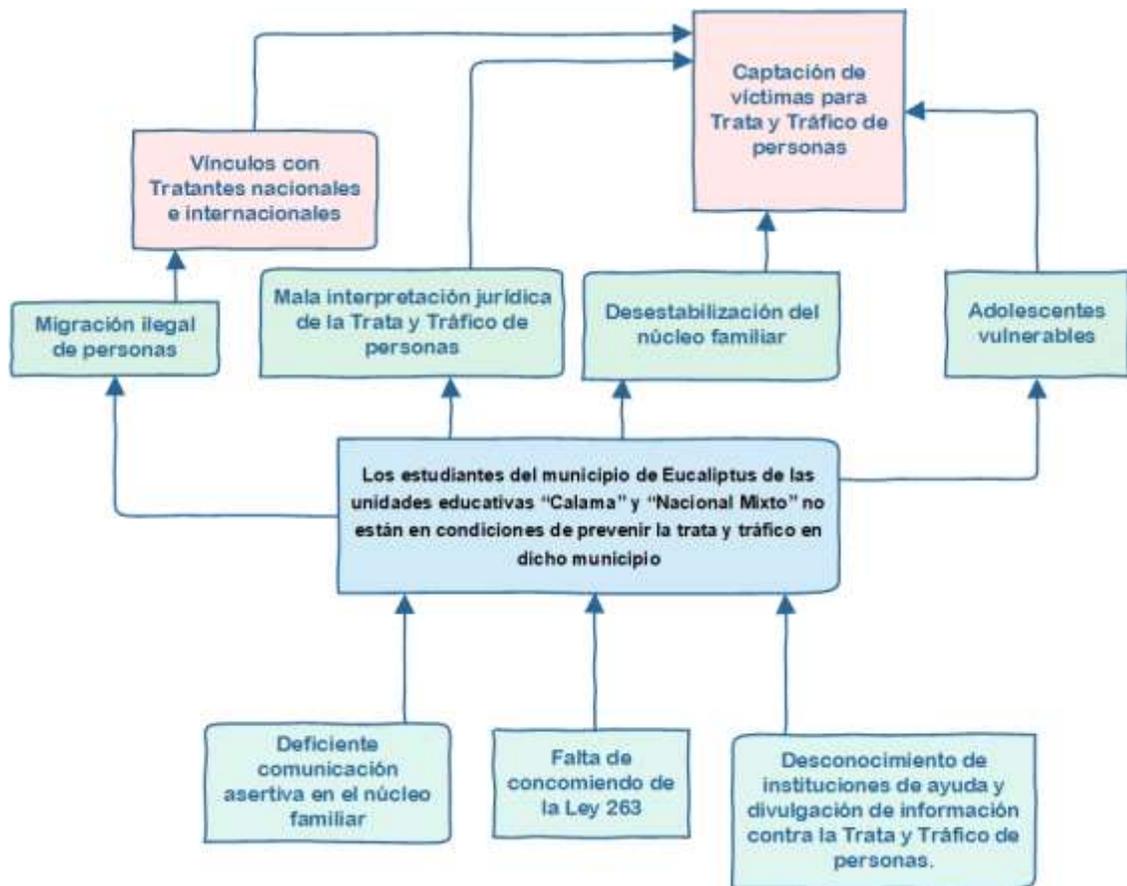
Han sido varios los enfoques dados a la Trata y Tráfico de personas para explicarlo y combatirlo, algunos lo han mirado como un tema de políticas sociales consecuencia de la exclusión y la pobreza, otros como un tema moral o ético, como una forma extrema de explotación del trabajo humano, como un tema de seguridad ciudadana entre tantos otros,

pero muchos de estos enfoques se quedan simplemente en papeles o palabras los cuales de la mano de una justicia boliviana cuestionable, corrupta e ineficiente, empañan la mitigación del delito mencionado.

De esta manera, se presenta el análisis de las causas y efectos en cuanto al siguiente gráfico.

Figura 5

Árbol de Problemas para las Unidades Educativas “Calama” y “Nacional Mixto”



Nota: La presente figura refleja el análisis de aquellos factores que causan la problemática abordada en las Unidades Educativas “Calama” y “Nacional Mixto” , al mismo tiempo en la parte superior se puede evidenciar los efectos o las consecuencias de dicho problema.

Fuente: Elaboración propia.

Se enfatiza entonces, que este tipo de delito es un problema altamente alarmante el cual está vigente en nuestro territorio nacional, mismo que vulnera y transgrede los derechos de las personas, desestabiliza el núcleo familiar y por ende es un problema de seguridad nacional que debe ser tratado imperiosamente.

Con base a los anteriores párrafos, seguidamente se presenta la formulación oracional del problema de investigación evidenciado:

¿Los estudiantes del municipio de Eucaliptus de las unidades educativas “Calama” y “Nacional Mixto” no están en condiciones de prevenir la trata y tráfico en dicho municipio?

5.2.7. Mapeo de Actores.

Para la ejecución del proyecto se identificó cuatro tipos de actores, quienes serán inmiscuidos directa e indirectamente en el proyecto, los cuales son:

- Estudiantes de 4to y 5to de secundaria de la unidad educativa “Calama” y la unidad educativa “Nacional Mixto”, quienes serán los actores directos, la importancia de ellos dentro del proyecto es que estando en un curso superior pueden ser sujetos para informarse y después replicar a los estudiantes de niveles inferiores.
- Docentes de la unidad educativa “Calama” y la unidad educativa “Nacional Mixto”, es importante esta población ya que estando en un contacto continuo con los estudiantes, son conductores de conocimiento, y el informarse sobre la trata y tráfico de personas, ayudara de manera más efectiva para la prevención de esta.
- Padres de familia, el que este sector se inmiscuya en el proyecto es de vital importancia, ya que gran parte del desarrollo y aprendizaje de los estudiantes proviene desde los hogares, además el hecho que este público pueda estar dentro del proyecto, ayudara a no solo prevenir a los estudiantes sino de que la prevención empiece en el núcleo familiar, esta población será incluida dentro del proyecto en 2 cursos específicos.

- Policía, intervendrán en el proyecto para impartir enseñanzas sobre la realidad en el municipio y las formas de prevenir la trata y tráfico, ya que a esta institución le competen este tema y están más empapados de la situación de Eucaliptus, la población policial será incluida en el proyecto como facilitadores de dos cursos que se dictará a los estudiantes del municipio con los que se trabajará.

5.2.8. Aplicación e interpretación de instrumentos de investigación.

5.2.8.1. La Encuesta.

Como parte del diagnóstico se consultó a estudiantes del municipio de Eucaliptus, de las unidades educativas “Calama” y “Nacional Mixto”, de los cursos de 4to y 5to de secundaria, sobre sus conocimientos de la trata y tráfico de personas y la percepción de su seguridad, en total se encuestó a 92 personas.

Los resultados presentados indican que la mayor parte de las y los estudiantes encuestados, oscilan entre la edad de 16 a 18 años representando el 65% de los estudiantes, seguido por el 32% que son de 12 a 15 años, y la población menor se muestra con un 3% con que tienen una edad de 18 a 21 años; el 53% de los encuestados es de sexo masculino, mientras el 47% son estudiantes de sexo femenino.

Cuando se planteó la pregunta, ¿Cuál es número de la Ley de trata y tráfico en Bolivia? del 100% de la población encuestada, el 10% respondieron correctamente mencionando el número de la Ley de trata y tráfico en Bolivia y el 90% no tienen el conocimiento preciso sobre ese dato.

Otro dato que sugiere un análisis es la pregunta: ¿Según la Ley de trata y tráfico en Bolivia qué instituciones están directamente a cargo de su cumplimiento? Las instituciones que están directamente a cargo según la Ley 263, Ley de trata y tráfico en Bolivia, son: Del 100% de la población el 32% respondieron de manera correcta mencionando a la Policía, alcaldías y gobernaciones, mientras que el 45% eligió la opción de todas, el 17% dice que

no sabe cuál es la respuesta, el 4% eligió la opción de juntas vecinales, padres de familia y grupos juveniles, y el 2% indico que es responsabilidad de las universidades públicas y privadas, iglesia católica, cristiana y adventista, este dato revelado muestra que la mayoría no conoce o no sabe a qué instituciones pueden acudir para informarse o denunciar casos de trata y tráfico de personas.

Se consultó a los estudiantes sobre su percepción de seguridad ante raptos y secuestros donde el 28% de la población encuestada respondió que, si se sentía protegida o segura en su municipio, mientras el 72% no se sienten seguros o no sabe si es que su municipio le brinda la seguridad correspondiente.

Continuando por ese dato, la encuesta también revelo que el 76% de los encuestados no se sienten conforme con la seguridad que brinda la Policía y con la gestión de las autoridades en el municipio de Eucaliptus y solo el 24% indica que si hay seguridad en su municipio.

Dos de los últimos datos planteados son importantes para el desarrollo del proyecto ya que a través de los estudiantes se puede identificar la falta de seguridad que se vive en el municipio.

Dentro del cuestionario aplicado a la población estudiantil, se identificó que el 93% de los estudiantes del municipio de Eucaliptus consideran que es necesario saber más sobre raptos y desapariciones, y solo el 7% cree que no es necesario, lo que muestra la necesidad de los estudiantes por informarse e implementar el proyecto de educación sobre la trata y tráfico en su municipio.

Se consultó también sobre las herramientas con las cuales quisieran aprender los estudiantes obteniendo los siguientes resultados: el 46% mencionan la opción de videos, el otro 46% afirman el teatro y el 43%, aseguran que las dos opciones son las herramientas

óptimas para aprender sobre la trata y tráfico.

Respecto a la pregunta ¿Alguna vez desapareció una persona cercana a ti, familiar o amigo(a)?, se tiene los siguientes resultados: El 16% de la población encuestada si ha tenido relación con personas desaparecidas por lo que demuestra que en la población existen desapariciones o situaciones de trata y tráfico, mientras para el 84% de la población encuestada no tienen personas cercanas o familiares desaparecidos.

Con respecto a la pregunta ¿Participarías activamente para prevenir e informar sobre la trata y tráfico en tu comunidad?, el 82% de la población encuestada aseguran que están dispuestas a participar activamente para informar a su comunidad y el 18% no tiene interés en participar ni mucho menos informar a su comunidad. Se puede evidenciar que la mayoría de la población encuestada están dispuestos a participar de forma activa para la prevención de la trata y tráfico en su comunidad y solo la minoría no tienen el interés de ser partícipes activos para la prevención de la trata y tráfico en su municipio.

5.2.8.2. Entrevistas.

Para el aporte a la investigación propia, se accedió a realizar una serie de entrevistas en el municipio de Eucaliptus.

- Raúl Herrera, padre de familia.

Comentó que, en los últimos años en la comunidad de Eucaliptus, la desaparición de personas se ha ido convirtiendo en un problema más y más grande, entre el 2017 y 2018 hubo 13 personas desaparecidas entre estas desapariciones se encuentran los niños, además de que estas desapariciones siempre fueron temas frecuentes en las reuniones de padres de familia y así también fueron reportados a las autoridades de Oruro.

“La policía no tiene acciones para prevenir o luchar contra la trata y tráfico, según ellos dicen que tiene que haber personas entendidas en el tema para hablar sobre esto en el municipio” aseguro Herrera.

Para el padre de familia Raúl Herrera, las unidades educativas del municipio no consideran prioritario hablar o capacitarse sobre estos problemas como es la trata y tráfico, ya que no existe ninguna actividad con los estudiantes para la prevención, también menciona que “se debería de realizar actividades de prevención y capacitar a los maestros para que informen y prevengan a los estudiantes”.

El municipio no apoya para solucionar este problema, ya que según el señor Herrera están más ocupados en concluir las obras que hasta ahora están paralizadas, y al parecer no tienen presupuesto, la policía de Oruro se suma a este problema ya que solo tiene presencia en el municipio cuando existe un homicidio o cuando se presenta una denuncia grave.

Herrera asegura que la ubicación geográfica del municipio de Eucaliptus aumenta la inseguridad para los pobladores, ya que este municipio es muy transitado por las moviidades de contrabando, según el padre de familia, Eucaliptus es un punto estratégico, para que el contrabando se vaya a la ciudad de La Paz o a la ciudad de Oruro, y de estas mismas ciudades rumbo a Chile, además existen a diario los autos que transitan sin papeles, y estos autos no tienen ningún tipo de control.

Este problema afecta a la vida diaria de los comunarios, ya que en el municipio no hay suficientes fuentes de trabajo y netamente se vive del comercio, “hay que buscar la manera de sobrevivir, hay que dedicarse a otros rubros como choferes e incluso de ayudantes de los mismos que manejan estos camiones sin papeles” afirma Raúl Herrera.

Este contrabando que existe afecta a los pobladores del municipio, ya que todos están expuestos ante la trata y tráfico de personas, por la falta de orden y control que existe en el municipio de Eucaliptus.

- Iván Apaza, Director de la unidad educativa “Nacional Mixto”.

Para el entrevistado la trata y tráfico es un tema de vital importancia que se debe informar a los estudiantes, lamenta que las autoridades y la policía no cumplan esta labor, y los profesores se suman a esta situación ya que la mayoría, por lo menos de la unidad educativa “Nacional Mixto” viven en el departamento de Oruro, y no pueden brindar horas extras en la unidad educativa.

El contrabando que existe en el municipio es clara muestra de la falta de control de las autoridades, y no solo de ellos ya que hay ocasiones donde son los mismos pobladores quienes ayudan a que siga existiendo este tránsito de contrabando en este municipio.

El director de este establecimiento también expreso la necesidad de que existan actividades con los estudiantes de su unidad educativa, y si es que hubiera una propuesta la unidad educativa estaría dispuesta a participar, ya que opina que servirá para la seguridad de los niños y adolescentes del municipio.

- Daniel Cabrera, sargento segundo de la policía del municipio de Eucaliptus.
Quien se encuentra un año trabajando en este municipio, afirma que la policía de Eucaliptus no cuenta con un dato oficial de las denuncias de personas desaparecidas, posteriormente afirmo que él no podía brindar ninguna información respecto a los archivos policiales del municipio, ya que son dependientes de la policía departamental de Oruro.

De esa manera también informo que en el municipio de Eucaliptus donde habitan 5.424 personas según datos del INE, solo existen dos efectivos policiales, quienes tienen el deber de resguardar a los pobladores de esta comunidad.

También expresó su preocupación ante las autoridades municipales y autoridades departamentales, por no asignar más personal a este municipio, ya que él ve que es muy importante apoyar en ese aspecto a la población de Eucaliptus.

En el marco de la entrevista, comento que no hubo, ni hay ninguna actividad con las unidades educativas, “es difícil entrar a los colegios o hacer algo con los estudiantes porque no hay recursos económicos” explicó.

5.3. Diagnostico Comunicacional

El municipio de Eucaliptus no cuenta con ningún medio de comunicación a gran escala, así mismo existe solo una radio propia de la población llamada “Radio Comunitaria Eucaliptus”, no obstante, también llegan señales de otros medios de comunicación. Existe acceso a la televisión, medios escritos, radio, televisión por cable e internet con el siguiente detalle:

Canales de televisión con señal en el municipio

- Bolivision
- Bolivia TV
- Red Uno
- Unitel

Radios con señal en el municipio

- Radio Jacinto Rodríguez
- Radio Federación de Fabriles Oruro
- Radio red Pio XII

- Radio Kantuta
- Radio Arce
- Radio Illimani – Red Patria nueva

Todas estas radios con señal en el municipio de Eucaliptus son del departamento de Oruro.

Señal de telecomunicaciones e internet

- ENTEL
- TIGO
- VIVA

Dentro del área comunicacional sobre el tema central del proyecto, el director Ivan Apaza comento que, en las unidades educativas del municipio de Eucaliptus no se habla sobre el tema de la trata y tráfico y tampoco está incluida de forma optima en la planificación de aula de los docentes.

Asi mismo según la explicación del padre de familia del municipio de Eucaliptus Jorge Herrera, no existe actividades municipales que puedan ayudar a que los estudiantes obtengan información sobre el tema planteado.

Al existir estos problemas generan un vacío en la comunicación sobre el tema central del proyecto y muchos otros temas, que son vitales para desarrollo y prevención de diferentes problemáticas por parte de los adolescentes. Es por eso que el presente proyecto propone un plan comunicacional, como respuesta a esta necesidad.

CAPÍTULO VI: Desarrollo de la propuesta.

El proyecto de grado plantea generar un proceso de información y aprendizaje, hacia los adolescentes del municipio de eucaliptus, esto como respuesta a la problemática comunicacional que existe, sobre la ausencia de conocimiento que se tiene sobre la trata y tráfico, el marco legal y las políticas publicas que existen sobre la misma. Es en este sentido que para lo expuesto se desarrollan a continuación los fundamentos teóricos, métodos teóricos y el plan comunicacional.

6.1. Fundamento teórico

Para ahondar sobre la propuesta del presente documento en cuanto a su desarrollo, será relevante apoyarnos en autores especializados y datos bibliográficos que sienten las bases de dicha propuesta, para este cometido seguidamente se presenta las siguientes acepciones.

Si bien sabemos, las casusas de la Trata y Tráfico de Personas son variadas y muchas de ellas dependen de las condiciones psicosociales de las víctimas, en este contexto, las razones del contrabando humano son diversas y en ocasiones complejas, lo que significa que no es viable enumerarlas y exponerlas de manera concreta. No obstante, usualmente es debido a:

- Pobreza.
- Corrupción.
- Demanda y hábitos de compra del consumidor.
- Prácticas sociales y culturales nocivas.
- Leyes laborales y de inmigración restrictivas.
- Conflicto armado.
- Opresión política.
- Falta de estado de derecho.
- Desastres naturales.

- Globalización (Curbelo, 2021).

Paralelamente, los tratante o traficantes son delincuentes muchas veces especializados y altamente organizados incluso internacionalmente con redes y organizaciones criminales altamente peligrosas que sin darnos cuenta pueden estar presentes en nuestro contexto. Según el informe global sobre la Trata y Tráfico de personas de la gestión 2020 divulgado por UNODC, refleja que dos tercios de los individuos penados por los delitos de la Trata y Tráfico de personas eran hombres, pero la participación de las mujeres era considerablemente mayor en cotejo con otros delitos. Así mismo, muchos traficantes cuentan con antecedentes penales y utilizan la Trata y Tráfico de personas como una fuente directa de ingresos económicos, también concurren dueños de negocios, socios cercanos empresariales y otros familiares involucrados en la trata de personas, pues incuestionables casos judiciales revelan escenarios donde los propios padres y madres de familia facilitan la explotación sexual de sus hijos (Curbelo, 2021).

Al respecto, es relevante también para la formulación y desarrollo de la propuesta ahondar sobre políticas de prevención y conciencia social, pues a través de acciones de prevención se recomienda a las madres y padres de familia:

- Dialogar, comunicarse y generar confianza con sus hijos.
- Conocer a las amistades de sus hijas e hijos y tener a la mano sus direcciones y números de teléfonos.
- Enseñar a tus hijas e hijos a desconfiar de personas extrañas y a **NO ACEPTAR NINGÚN TIPO DE OBSEQUIOS** de los mismos.
- Recomendar a sus hijas e hijos a **NO ENTABLAR CONVERSACIONES CON EXTRAÑOS** y mucho menos proporcionar datos personales o íntimos.
- Si le ofertaron un trabajo a su hija o hijo en otro departamento o país averiguar quien o quienes les hicieron la propuesta laboral y ponerse en contacto con esa persona personalmente antes de tomar una decisión.

- NO permitir que sus hijas o hijos VIAJEN SOLOS o en asociación de extraños siendo menores de edad.
- Paralelamente, es importante que su hija o hijo conozca la dirección exacta de su casa, también los números de emergencia.
- Tener fotografías recientes de sus hijas e hijos y guardar sus documentos de identidad y certificados de nacimientos.
- Custodiar a sus hijas o hijos menores a lugares concurridos, como: plazas, mercados, cines, baños públicos, ferias, terminal de flotas, etc.
- Al mismo tiempo, no dejar que sus hijas o hijos menores asistan solos a las unidades educativas, pues debe recogerlos y déjalos en el establecimiento educativo.
- Controlar a sus hijas e hijos sobre el acceso ilimitado a la red de internet y aconsejarlos para que no envíen información personal, direcciones e imágenes personales por las distintas redes sociales.
- Enseñar a sus hijas e hijos, a que no se citen con personas que hayan conocido en las redes sociales.
- Alertar a sus hijas e hijos sobre la utilización de fotografías en la red, sobre todo aquellos que pueden ofrecer información sobre el entorno en donde se desenvuelven, como dónde asisten con frecuencia, entre otros.
- Conversar con sus hijos e hijas y explícales que toda la información que remontan a la red, puede ser examinada por los mismos tratantes (Villena, 2018).

Finalmente, es imperativo reflexionar a los adolescentes sobre el delito y el proceso de la Trata y Tráfico de personas, pues cuánto más solas o solos se encuentren son más vulnerables y pueden ser presa fácil de la trampa y del delito de Trata y Tráfico de personas. Por esto es importante que siempre cuenten a tus padres o personas de su entera confianza si sospechan o tienen dudas de cualquier tipo de ofrecimiento.

En ese contexto, se refleja las siguientes recomendaciones a adolescentes:

- No se debe confiar en ofertas fáciles, ya que pueden ser redes organizadas de criminales que operan dentro y fuera del país.
- No se debe proporcionar datos personales o los de tu familia a desconocidos y no entregar sus documentos a nadie.
- No dirigirse sola o solo a entrevistas laborales, pedir siempre a un familiar o amigo que los acompañe.
- Si viajas, debe acompañarte un familiar de confianza, averiguar todo sobre el departamento y el país donde viajarás. Al mismo tiempo, se debe conocer los números telefónicos de emergencia.
- Por otro lado, en caso de que se acceda a redes sociales en el internet no se debe dar datos sobre sus actividades diarias o lugares que van a frecuentar y menos la dirección de residencia.
- No entregar a nadie el pasaporte, documento de identidad o certificado de nacimiento.
- Al mismo tiempo, si le piden que den información inexistente en el llenado de formularios, entrevistas o en cualquier puesto fronterizo para dirigirse a otra ciudad o país donde se presume que trabajara el adolescente, no lo hagas.
- En caso de viaje, se debe proporcionar toda la información posible y detallada a sus familiares y amigos sobre su viaje, eso conlleva: nombres de personas de contacto, agencia, empresa, números telefónicos, dirección del lugar de hospedaje, teléfonos y tantos otros (Villena, 2018).

6.2. Metodología de la Propuesta.

6.2.1. Métodos Teóricos.

- El Método Deductivo:
Se entiende, que los métodos teóricos permiten revelar las relaciones esenciales del objeto de investigación, no observables directamente. Participan en la etapa de asimilación de hechos, fenómenos y procesos (Cobas y otros, 2010). De esta manera, según Capacitaciones DIUG, el Método Deductivo es aquel que se apoya en el

razonamiento y posibilita establecer predicciones partiendo del general para explicar lo particular (UG-DIPA, 2022).

Con base al anterior párrafo, para la articulación y sistematización teórica de la presente propuesta, se utilizó el método teórico deductivo el cual nos ayudó para la extracción de datos generales, su sistematización y la articulación de una conclusión con base a una premisa o una serie de proposiciones que se asumían como verdaderas.

- El método de análisis documental:

El método de análisis documental es un proceso intelectual en donde se extrae unas nociones del documento para representarlo y facilitar el acceso a los originales. Analizar, por tanto, es derivar de un documento el conjunto de palabras y símbolos que le sirvan de representación (Cruz y otros, 2018).

Este método coadyuvo a la sistematización de la información ya que se tuvo que explorar documentalmente diferentes fuentes bibliográficas, las mismas que fueron contrastadas e interpretadas de acuerdo a los objetivos anteladamente propuestos.

- El método sistémico:

Este método un proceso mediante el cual se relacionan hechos aparentemente aislados y se formula una teoría que unifica los diversos elementos. Consiste en la reunión racional de varios elementos dispersos en una nueva totalidad, este se presenta más en el planteamiento de la hipótesis (Método Sistemático, 2018).

Este precepto fue utilizado, dado el carácter social, político y sobre todo penal del contenido abordado.

6.2.2. Métodos Empíricos.

- Método de Observación:

Si bien se sabe, los métodos empíricos son aquellos que revelan y explican las características fenomenológicas del objeto. Estos se emplean fundamentalmente en la primera etapa de a acumulación de información empírica y en la tercera de comprobación experimental de la hipótesis de trabajo (28). Consecuentemente, según Capacitaciones DIUG, el método de la observación es un método de recolección de información en forma sistemática, válida, confiable e intencionada, la observación es método y técnica a la vez y puede usarse con enfoques cuantitativos y cualitativos (UG-DIPA, 2022).

Con base al anterior párrafo, en este andamiaje investigativo se tuvo el apoyo del método empírico de la observación, el cual coadyuvo en la investigación ya que, a partir de ella, pudimos indagar, analizar y concluir en respuestas dependiendo de lo captado en el proceso y verificándolo respectivamente.

6.2.3. Tipo de investigación.

Para la sistematización de la propuesta, fue importante el papel del tipo de investigación descriptiva, el cual, según Escobar, es aquel que describe los hechos tal como son observados (Escobar, 2022). Por lo que, podemos inferir, que este tipo de investigación coadyuvará a la realización del presente documento en demasía.

6.3. Plan comunicacional.

Como se ha expuesto en el enfoque teórico, la comunicación no puede entenderse de manera vertical, especialmente en proyectos de intervención como el presente texto, por lo cual hay que garantizar un plan comunicacional que esté de acuerdo a la realidad cultural, social y etaria del público al que se quiere llegar.

El presente plan está apoyado precisamente en dos factores importantes, la comunicación y educación, los cuales al interrelacionarse garantizan que la propuesta pueda ser

desarrollada y su contenido entendido, además de aportar a la participación y sensibilización sobre el tema y problemática planteado.

6.3.1. Delimitación

Se realizarán procesos informativos sobre el tema de Trata y tráfico de personas mediante la producción y difusión de minimedios como medio de socialización y concientización a los estudiantes de 4to y 5to curso de las unidades educativas “Calama” y “Nacional Mixto” del municipio de Eucaliptus – Oruro.

6.3.2. Descripción

El proyecto consiste en el desarrollo de un proceso de información, capacitación y concientización sobre el tema de la Trata y Tráfico de personas a estudiantes de cuarto y quinto de secundaria, a través de mini medios (cartillas, videos, obra teatral).

La propuesta se enfoca en prevenir el problema ya planteado, usando herramientas que puedan ser el canal óptimo para la comprensión del público meta. Esto a través de formas innovadoras y que puedan ser más atractivos para los adolescentes, tales como una obra de teatro que aborda temas de la realidad del público (adolescentes) con la temática de fondo, lo cual ayudara a que la audiencia pueda comprender de mejor manera las temáticas planteadas.

A partir de la capacitación, a través de cursos, la sensibilización con obras de teatro y video. De esta manera se podrá generar una actitud de prevención con el público, el cual en su condición de estudiantes en su unidad educativa, podrán replicar los conocimientos a los cursos menores.

El presente proyecto de grado es comprendido con base a la teoría de la comunicación para el desarrollo y educación popular alternativa.

En este marco, la comunicación y la educación no pueden seguir un camino uniforme y lineal, pues existen formas que ayudan para que el contenido a comunicar o educar sea más participativo e incluyente y que al mismo tiempo facilite de una forma más directa el aprendizaje al estudiante. En este sentido, el término comunicación y educación alternativa se ha venido utilizando para designar los procesos de enseñanza y aprendizaje que se realizan al margen del sistema educativo bancario o formal.

La comunicación alternativa tiene la característica de posibilitar cambios en los sistemas de conocimiento y valores de las personas, creando espacios de encuentro en los cuales se permite aprender y enseñar más allá del límite, reconociendo y valorando los aprendizajes generados a través de la experiencia, y de esta forma contribuir a hacer una interpretación más profunda sobre lo que es la realidad.

Para el pedagogo Paulo Freire, la liberación es el conocimiento y la educación bancaria se refleja como una forma de opresión, “La educación, como práctica de la dominación que hemos venido criticando, manteniendo la ingenuidad de los educandos lo que pretende, dentro de su marco ideológico, es indocinarlos en el sentido de su acomodación al mundo de la opresión” (Freire, 1968, pág. 70).

Al igual que la educación o como lo plantea Freire, la educación bancaria es una forma de opresión o de cuartar el aprendizaje, pues la comunicación también llega a parecerse a lo bancario, es entonces donde se puede optar por la comunicación alternativa, la cual puede generar comunicación e información con mejores resultados.

Por otro lado, la educación social es una forma de educación cuya meta es desarrollar elementos esenciales de un movimiento hacia una mejor calidad del entorno. Es un proceso permanente en que el individuo y la colectividad toman conciencia de su entorno y adquieren conocimientos, valores, competencias, experiencia y voluntad que les permitirá actuar individual o colectivamente para resolver problemas actuales o futuros relativos al entorno (UNESCO, 1987).

Como bien lo mencionan Freire y la UNESCO para que la educación y la enseñanza que reciban los estudiantes sean permanentes se debe de partir del reconocimiento de la educación como un proceso permanente donde el estudiante sea capaz de tomar conciencia de su entorno y buscar soluciones a su problemática, para ello en el presente proyecto se plantea la comunicación alternativa como un mecanismo de enseñanza capaz de realizar cambio en los conocimientos y los valores de las personas.

Es en ese sentido que, en el presente proyecto, se trabajará con herramientas que ayuden a una mejor comprensión de la temática en los estudiantes, estas herramientas son mini medios los cuales serán los transmisores de conocimiento.

6.3.3. El teatro.

El teatro es un género literario creado para ser representado. Es el arte de componer obras dramáticas. Las artes escénicas tratan todo lo relativo a la escritura, la interpretación, la producción, los vestuarios y los escenarios. Drama tiene origen griego y significa "hacer", y se asocia a la idea de acción. Se entiende por drama la historia que narra los acontecimientos de unos personajes (Fernández, 2010).

El arte teatral es parte fundamental para la ejecución del presente proyecto, como lo describe Augusto Boal, "El teatro es un arma eficaz que puede servir de liberación si se sabe utilizar de forma adecuada." (Boal, 1974, pág. 189).

En el contexto de la enseñanza con frecuencia se considera al teatro como una herramienta útil para transmitir conocimientos, perder la timidez o ser una forma de entretenimiento. Entre las formas de ver el teatro se puede también usar como una forma de educación, al ser cada individuo informado podrá ser el que actué o participe activamente en la sociedad ante el problema definido, como lo propone Boal, "La Poética del Oprimido es la Poética de la Liberación: el espectador ya no delega poderes en los personajes ni para que piensen

ni para que actúen en su lugar. El espectador se libera: ¡piensa y actúa por sí mismo! ¡Teatro es acción! Puede que el teatro no sea revolucionario en sí mismo, pero no tengan dudas: ¡es un ensayo de la revolución!” (Boal, 1974, pág. 191).

La Pedagogía Teatral se constituye entonces, en aporte al conocimiento, en tanto esta es una innovación pedagógica en cuanto sirve como una “metodología activa en el aula, que sugiere orientaciones concretas para implementar estrategias de trabajo que relacionen el arte del teatro con la educación” (García Huidobro, 2004, pág. 13).

En síntesis, se puede concebir el teatro como una forma de estrategia de enseñanza y aprendizaje y mostrar de esta manera al teatro como una forma social de aprender, “motivación de una enseñanza más humanizadora” (Sharif, 2003, pág. 20).

6.3.4. Medios audiovisuales.

Los medios audiovisuales, son aquellos que se oyen y/o se ven; dicho de otra forma, son los medios que se basan en imágenes y/o sonidos para enunciar la información desde un punto de vista más expresivo. Estos forman parte de ese grupo los cortometrajes, las diapositivas, etc. (Alsina M. R., 2001).

Son un conjunto de técnicas visuales y auditivas que apoyan la enseñanza, facilitando una mayor y más rápida comprensión e interpretación de las ideas. La eficiencia de los medios audiovisuales en la enseñanza se basa en la percepción a través de los sentidos. De acuerdo a la forma que son utilizados se pueden considerar como apoyos directos de proyección. (Pandora´s Box, 2007).

6.3.5. Cartillas.

Es un libro pequeño que precisa información sobre alguna temática. Puede manejarse como historieta con un inicio (presentación de la problemática), nudo (las diversas travesías de los personajes hasta llegar a plantear soluciones) y desenlace (soluciones

concretas). Por otro lado, también puede precisar información sobre alguna temática apoyándose en imágenes (Andrade, 2012).

6.3.6. PowerPoint

El programa informático PowerPoint perteneciente al grupo Office de Microsoft, es un programa que permite elaborar presentaciones multimedia, se abrevia como PP. PowerPoint es un producto incluido en el paquete de Microsoft Office que puede ser ejecutado en los sistemas operativos Microsoft Windows y Mac OS. PowerPoint permite crear presentaciones de diapositivas fácil de entender, se puede incluir animaciones de texto, imágenes prediseñadas o importadas desde el computador. Se puede aplicar diseños de fuente, plantilla y animación. Este tipo de presentaciones suele ser muy llamativo y mucho más práctico que los de Microsoft Word (Pascuas, 2010).

CAPÍTULO VII: Propuesta de Ejecución.

A continuación, se describen las actividades de acuerdo a los objetivos y destinatarios del presente proyecto.

7.1. Actividades presenciales.

7.1.1. Curso de información sobre el marco legal de la Trata y Tráfico de Personas.

Esta actividad estuvo conformada por 4 cursos (curso 1, curso 2, curso 3, curso 4) en cada curso se trabajó con 25 estudiantes, en total se alcanzará a 100 estudiantes.

Duración: cada curso tiene la duración de 3 horas, la cual se dividirá en dos sesiones, cada sesión de 1 hora y media.

Tema:

- Primera sesión: Derechos fundamentales de la Constitución Política del Estado, Código niña, niño y adolescente.
- Segunda sesión: Información sobre la Ley 263 para la prevención de la Trata y Tráfico de Personas en Bolivia.

7.1.2. Presentaciones (video 1, obra de teatro 1).

Es necesario mencionar que estas presentaciones son posteriores al curso planteado en la actividad anterior.

- Presentación de video.

Esta presentación se dividió en dos (presentación de video 1, presentación de video 2), una presentación de video para 100 estudiantes y la otra para 150 padres de familia.

- ✓ Tema: La situación de la trata y tráfico en Bolivia
- ✓ Duración: Cada presentación durara 2 horas, conformadas por 1 hora de la presentación del video y 1 hora de charla sobre el impacto del video.

- Presentación de teatro

Esta presentación se dividió en dos (presentación de obra de teatro 1, presentación de obra de teatro 2), una presentación de teatro para 100 estudiantes y la otra para 150 padres de familia.

- ✓ Tema: Casos de trata y tráfico en Bolivia
- ✓ Duración: Cada presentación tendrá una duración de 2 horas, conformadas por 1 hora de la presentación de la obra de teatro y 1 hora de charla sobre el impacto de la obra de teatro.

7.2. Productos comunicacionales.

7.2.1. Productos visuales.

En cuanto a los productos visuales, se referencia las siguientes puntualizaciones:

- Presentación en Power Point (presentación 1) presentación de imágenes y gráficos sobre los derechos fundamentales planteado en la Constitución Política del Estado.
- Presentación en Power Point (presentación 2) presentación de imágenes y gráficos sobre el Código niño, niña y adolescentes.
- Presentación en Power Point (presentación 2) Una presentación de imágenes y gráficos con lo principal de la Ley 263 para la prevención de la trata y tráfico.

7.2.2. Productos impresos.

Cartilla (Cartilla 1), este material contiene la información sobre los principales artículos de la Ley 263, que dinamizada por dibujos y gráficos ayudara para una mejor recepción de la información, además esta misma siendo manejable contribuye para que el estudiante pueda tener la información cuando quiera.

7.2.3. Productos audiovisuales.

Video (video 1), material que refleja la situación de la trata y tráfico en Bolivia, en este video se mostrará las formas de captación como ser rapto/secuestro, ofrecimientos laborales, internet, falsas agencias de modelos, alejamiento del hogar, ofrecimiento de matrimonio o convivencia.

Se mostrará también los fines de la trata y tráfico: Explotación laboral, explotación sexual comercial, guarda o adopción, mendicidad forzada, matrimonio servil, unión libre o de hecho, empleo en actividades delictivas, extracción de órganos.

7.2.4. Producto teatral.

Presentación de la Obra de teatro, puesta en escena que muestra casos de mujeres que pasaron por la trata de personas en Bolivia, también muestra la situación actual de los familiares y de las personas desaparecidas, es material que ayudará a la mejor comprensión de la temática, ya que a través del instrumento del teatro podrá ser mucho más entendible para los estudiantes.

Esta presentación es interpretada por el colectivo Kurmy Pacha Teatro con la puesta en escena de la obra “Con Buscarlas no Basta” esta obra mostrará los siguientes aspectos referidos al tema:

- La captación: Es el reclutamiento de las víctimas, mediante el abordaje personal, a través de agencias de empleos, medios masivos y redes sociales.
- El traslado: Se lo realiza del lugar de origen de la víctima, a otro lugar u otro país de destino donde será explotada la víctima, este traslado puede realizarse al interior de un mismo país, o entre países.
- La acogida: Es donde se recepciona y retiene a la víctima, generalmente con privación de libertad.

- La Explotación, en la mayoría de los casos tiene la finalidad de la trata de personas con fines de explotación sexual, laboral, mendicidad, matrimonio servil, adopción o acogimientos ilegales, comisión de delitos, comercialización de órganos y/o fluidos.
- Medios: Se usa la violencia, la amenaza, el chantaje, la coacción, etc., y en otros casos los captores utilizan formas sutiles de captación como el enamoramiento, venta de ilusiones, promesas y engaños.

7.3. Evaluación de proyecto

La evaluación consiste valorar los objetivos e indicadores que se propusieron, además de hacer un ejercicio de monitoreo sobre los métodos previstos en el proyecto y como estos han servido para el desarrollo del mismo.

La evaluación del proyecto se enfoca en los resultados encontrados. para poder realizar aportes significativos a nuevas experiencias, mejorar socialmente en algunos parámetros, para así generar mejores experiencias con la comunidad y los sujetos involucrados.

7.3.1. Evaluación ex ante

Se pueden realizar diferentes formas de evaluación, antes, después o durante, el presente documento plantea generar un aporte al proyecto con una evaluación Ex Ante, el cual pueda potenciar el proyecto de intervención social, antes de ser ejecutado.

“Se realiza antes de ejecutar el plan, política o programa, siendo su objetivo principal analizar su adecuación a las necesidades que lo motivan y sus posibilidades de éxito. Es decir, garantizar a priori que el programa, tal y como ha sido concebido, conseguirá los objetivos para los que se ha planificado”. (Osuna y Márquez, 2002, pag.19)

Es importante mencionar que para generar esta evaluación se toma en cuenta los diferentes datos y parámetros expuestos en toda la propuesta, ya que sus objetivos radican en

garantizar el desarrollo eficaz del proyecto a ser evaluado. Por lo cual Osuna y Márquez hacen énfasis en los siguientes:

- Asegurar la racionalidad y coherencia de la intervención.
- Garantizar que el sistema de gestión diseñado (incluido el sistema de seguimiento) y los recursos a él asignados (humanos, materiales, financieros, etc.) son los adecuados para poder ejecutar el programa y obtener los resultados previstos.
- Prever y, en la medida de lo posible, cuantificar los impactos del programa.
- Realizar un análisis costo-beneficio que permita comparar la “estrategia de intervención” escogida con otras alternativas. (Osuna y Márquez, 2002, pág. 20-21)

De esta manera entonces se puede realizar una evaluación de los componentes y fases del proyecto para que así se pueda asegurar su desarrollo o este sujeto a adecuaciones según el medio social donde se implemente.

7.3.2 Formas de evaluación a destinatarios.

Para evaluar a los destinatarios se usará:

- Cuestionarios con preguntas dirigidas a los destinatarios, los cuales se aplicaran al finalizar cada curso.
- Observación del coordinador del proyecto, específicamente en el curso que será impartido por la policía del municipio, respecto al aprendizaje de formas de defensa personal.

Referencias Bibliográficas.

- Acahuasi, M. (2018). *La Captación de víctimas de Trata de Personas mediante las Redes Sociales, en la provincia constitucional del Callao-2017*. [Tesis de Grado]. Universidad César Vallejo.
- Agencia de la ONU para los Refugiados. (2018). *Trata de personas*. UNHCR – ACNUR.
- Alvarado, N., Forero, D., Peña, N. y Wolfenzon, D. (2022). *La Trata de personas en América Latina y el Caribe*. BID.
- Alsina, M. R. (2001). *Teorías de la Comunicación*. Aldea Global.
- Andrade, A. A. (2012). *Minimedios Impresos: Un soporte para proyectos de desarrollo*. Punto Cero (25), 65 - 70.
- Beltrán, L. R. (1993). “La salud y comunicación en Latinoamérica: Políticas, Estrategias y Planes”. John Hopkins. Quito Ecuador.
- Beltrán, L. R. (2000). *Investigación sobre Comunicación e Latinoamérica*. Plural. Bolivia.
- Beltrán, L. R. (2005). *Comunicación para el Desarrollo*. Buenos Aires, Argentina.
- Beltrán, L. R. (2007). *Un adiós a Aristóteles: La comunicación "horizontal"*. Punto Cero.
- Biblioteca Virtual de la Cooperación Alemana. (2017). *Municipio en Bolivia por Departamento y provincia*. Cooperación Alemana Deutsche Zusammenarbeit. <https://www.bivica.org/files/municipios-Bolivia.pdf>
- Boal. (1974). *Teatro del oprimido y otras poéticas políticas*. Ediciones de la Flor.

Capital Humano y Social Alternativo. (2022). *Trata de personas*.

<https://chsalternativo.org/trata-de-personas/>

Cobas, L., Romeu, A. y Macías, Y. (2010). *La investigación científica como componente del proceso formativo del licenciado en cultura física*.

file:///C:/Users/OMEN/Downloads/Dialnet-

LaInvestigacionCientificaComoComponenteDelProcesoF-6174064.pdf

Correo del Sur. (2022). *El 80% de municipios tiene conflicto de límites en Bolivia*.

[https://correodelsur.com/local/20220629_el-80-de-municipios-tiene-conflicto-de-limites-en-](https://correodelsur.com/local/20220629_el-80-de-municipios-tiene-conflicto-de-limites-en-bolivia.html#:~:text=El%2080%20por%20ciento%20de,noviembre%2C%20se)

[bolivia.html#:~:text=El%2080%20por%20ciento%20de,noviembre%2C%20se](https://correodelsur.com/local/20220629_el-80-de-municipios-tiene-conflicto-de-limites-en-bolivia.html#:~:text=El%2080%20por%20ciento%20de,noviembre%2C%20se)
[g%C3%BAAn%20advirti%C3%B3%20la%20autoridad.](https://correodelsur.com/local/20220629_el-80-de-municipios-tiene-conflicto-de-limites-en-bolivia.html#:~:text=El%2080%20por%20ciento%20de,noviembre%2C%20se)

Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia. (2009).

COSUDE Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación. (2014). *Comunicación para el Desarrollo*. Una guía práctica, Libro de consulta.

Cruz M., y Liniers R. (2018). *EL ANÁLISIS DOCUMENTAL: INDIZACIÓN Y RESUMEN EN BASES DE DATOS ESPECIALIZADAS*

http://eprints.rclis.org/6015/1/An%C3%A1lisis_documental_indizaci%C3%B3n_y_resumen.pdf

Chumil, B. (2017). *Propuesta de material educativo impreso para la prevención de trata de menores de edad*. [Tesis de Grado]. Universidad Rafael Landívar.

Curbelo, L. (2021). *Qué es la Trata y Tráfico de Personas*.

<https://curbelolaw.com/es/que-es-la-trata-y-traffic-de-personas/>

Díaz, L. y otros. (2013). *Investigación en Educación*. Universidad Nacional Autónoma de México.

Educa. (s.f.). *Eucaliptus-Municipio de Tomás Barrón*.

<https://www.educa.com.bo/geografia/eucaliptus-municipio-de-tomas-barron>

Fernández, M. A. (2010). *Historia del teatro*. ISLABAHIA.COM:
http://www.islabahia.com/arenaycal/2010/173_julio_agosto/miguel_a_fernandez173.asp

Fiscalía General de la República de México. (2017). *¿sabes cuál es la diferencia entre la trata y el tráfico de personas?* FGR.

<https://www.gob.mx/fgr/es/articulos/sabes-cual-es-la-diferencia-entre-la-trata-y-el-traffic-de-personas?idiom=es>

Freire, P. (1968). *Pedagogía del Oprimido*. PIIE.

Freire, P. (1989). *Lo que debe hacer: teoría y práctica de la educación popular*. Anagrama. Buenos Aires.

GADO. (2020). *Consejo Departamental de lucha contra la Trata y Tráfico de personas Oruro*. Gobierno Autónomo Departamental de Oruro.

GADO. (2022). *Gobernación concreta financiamiento de alcantarillado sanitario para Eucaliptus*. Gobierno Autónomo Departamental de Oruro.

<https://www.oruro.gob.bo/gobernacion-concreta-financiamiento-de-alcantarillado-sanitario-para-eucaliptus/>

GAMO. (2021). *Problemas de inundaciones en varias zonas de Oruro son solucionados por el Municipio*.

<https://gamoruro.com/?t=problemas-de-inundaciones-en-varias-zonas--de-oruro&p=2921>

Garay, C. (2020). *Técnicas e instrumentos para la recolección de datos*. Universidad de Panamá: Centro Regional Universitario de Bocas del Toro. Kankintú

García, T. (2013). *El cuestionario como instrumento de investigación/evaluación*. Almendralejo.

García, H. (2004). *Pedagogía Teatral: metodología activa en el aula*. Enomea.

Gerace, F. (2005). *Comunicación Horizontal*. Ed. Universo.

Grazia, M. (2018). *Diagnostico de la implementación del Plan Nacional de lucha contra la Trata y Subejecución a través de planes regionales: el caso de Madre de Dios*. [Tesis de Grado]. Pontificia Universidad Católica del Perú.

Guedes, C. (2022). *Bolivia combatirá contra la trata de personas a través del “Programa Integral Conjunto para combatir y reducir la Trata de Personas en la frontera boliviana-Argentina”*. UNODC.

https://www.unodc.org/bolivia/es/stories/lanzamiento_programa_trata.html

Hastie, N. (2014). *El Modelo Educativo Sociocomunitario Productivo, ¿será la educación por la que luchamos?* Temas Sociales. ISSN 2413-5720.

Ibertic. (2018). *Entrevistas en profundidad: guía y pautas para su desarrollo*. Ibertic un Proyecto Regional de Cooperación para la Integración de la Cultura digital en los Sistemas Educativos.

INE. (2022). *Atlas estadístico de Municipios*.

<https://web.archive.org/web/20140925001719/http://www.ine.gob.bo/indice/atlas municipal.aspx>

INTERPOL. (2022). *Tipos de trata de personas*.

<https://www.interpol.int/es/Delitos/Trata-de-personas/Tipos-de-trata-de-personas>

La Patria. (2021). *Oruro ocupa primer lugar en denuncias por trata y tráfico*.

<https://lapatria.bo/2021/09/24/oruro-ocupa-primer-lugar-en-denuncias-por-trata-y-trafico/>

Ley integral contra la Trata y Tráfico de Personas. Ley N° 263. (2012).

Ley de la Educación “Avelino Siñani-Elizardo Pérez”. Ley N° 070. (2010).

Luna, S. (2018). *Percepción de las actitudes de las autoridades hacia la trata de personas en Zaramilla-Tumbres 2018*. [Tesis de Grado]. Universidad Nacional de Tumbres.

Machicado, D. (2022). *Metodología de la Investigación Cuantitativa y Cualitativa*. Consultora Tesis Tutor.

METODO SISTEMATICO. Blogspot.com. (2018).

<http://tiposdemetodosdeinstigacion.blogspot.com/2012/09/metodo-sistematico.html>

- Organización Mundial de la Salud. (2018). *Trata de Personas: comprender y abordar la violencia contra las mujeres*. CEPAL.
- Oporto, V. (2014). *EL PROCESO DE LA INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS SOCIALES*. Centro de estudios para la América Andina y Amazónica.
- Osuna, J.L. y Márquez, C. (2002). *Guía para la evaluación de políticas públicas*. Instituto de Desarrollo Regional: Fundación Universitaria.
- Pandora's Box. (2007). *Importancia de los medios audiovisuales*. Wordpress: <https://pbox.wordpress.com/2007/11/23/importancia-de-los-medios-audiovisuales/>
- Pascuas, V. A. (2010). *Definición de Power Point*. Blogspot: <http://queespowerpoint.blogspot.com/>
- Santana, L. (2008). *Guía para elaborar fichas bibliográficas en la redacción de ensayos, monografías y tesis*. Escuela Graduada de Administración Pública.
- Sharif, F. (2003). *Lo vivido vivido*. Arscesis.
- Técnicas de investigación: Concepto, clasificación y ejemplos*. (2020). <https://concepto.de/tecnicas-de-investigacion/>
- Trujillo, A. (2017). *La trata de personas: la "trata delito" y la "trata violación de derechos humanos": reconsideraciones sobre el concepto de trata y examen de las obligaciones de los Estados*. [Tesis Doctoral]. Universidad Carlos III de Madrid.

UG-DIPA. (2022). *Tipos y métodos de investigación*. Slideshare.net. 2022.
<https://es.slideshare.net/ug-dipa/tipos-y-mtodos-de-investigacin>

Ulpiano, P. (2020). *El uso indebido de la red social Facebook y el delito de trata de personas en la provincia de Chimborazo*. [Trabado de Titulación]. Universidad Nacional de Chimborazo.

United Nations Office on Drug and Crime. (2022). *La trata de personas: compraventa de seres humanos*. UNODC.

UNESCO. (1987). *La UNESCO y la educación en América Latina, 1987-1997*. Unesco Regional Office for Education in Latin.

Villena, R. (2018). *Trata y Tráfico de Personas*. Defensoría del Pueblo.

Anexos.

EUCALIPTUS

TRATA Y TRAFICO DE PERSONAS



¿Qué es la trata de personas?

Es la acción de captar, transportar, trasladar, acoger o recibir personas, recurriendo a la amenaza o al uso de la fuerza u otras formas de coacción, como el rapto, al fraude, al engaño, al abuso de poder o de una situación de vulnerabilidad o a la concesión o recepción de pagos o beneficios para obtener el consentimiento de una persona que tenga autoridad sobre otra con fines de explotación.



¿Qué es el tráfico de personas?

Es la facilitación de la entrada ilegal de una persona en un Estado del cual dicha persona no sea nacional o residente permanente, con el fin de obtener un beneficio financiero u otro beneficio de orden material, en la mayoría de los casos el ingreso es con documentos ilegales o sin cumplir con los requisitos solicitados por ley.



¿Quiénes pueden ser víctimas de la trata de personas?

Cualquier persona puede caer en las redes de tratantes. No importa tu edad o tu condición económica.

Los tratantes se aprovechan de la ingenuidad, el estado psicológico y necesidad de las personas; te venden sueños e ilusiones para después explotarte.

U.E CALAMA
Y NACIONAL MIXTO

CAMPAÑA PARA LA PREVENCIÓN
DE TRATA Y TRAFICO EN EL MUNICIPIO
DE EUCALIPTUS

EUCALIPTUS

TRATA Y TRAFICO DE PERSONAS

¿Qué es la trata interna y la trata externa?

- a) Trata externa
- b) Trata interna

¿Cómo captan a las víctimas?

A través del abordaje personal. A través de las agencias de empleo informales. A través de medios de comunicación y sus anuncios publicitarios.

Cómo se puede identificar a los tratantes de personas?

A través de acciones de prevención

U.E CALAMA
Y NACIONAL MIXTO

CAMPANA PARA LA PREVENCIÓN
DE TRATA Y TRAFICO EN EL MUNICIPIO
DE EUCALIPTUS

EUCALIPTUS

TRATA Y TRAFICO DE PERSONAS



¿Cómo podemos prevenir los casos de trata y tráfico de personas?

Recomendaciones para los padres:

- Dialoga, comunícate y genera confianza con tus hijos.
- Conoce a las amistades de tus hijas e hijos y ten a la mano sus direcciones y números de teléfonos.

CONCIENCIA COMPROMETIDA POR LOS DERECHOS HUMANOS

- Enseña a tus hijas e hijos a desconfiar de personas extrañas y a NO ACEPTAR NINGÚN TIPO DE REGALO de éstos.

- Recomienda a tus hijas e hijos a NO ENTABLAR CONVERSACIONES CON EXTRAÑOS y

mucho menos a que proporcionen datos personales.

- Si le ofrecieron un trabajo a tu hija o hijo en otro departamento o país averigua quién o quienes le

hicieron la propuesta y póngase en contacto con esa persona antes de tomar una decisión.

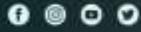
- NO permitas que tus hijas o hijos VIAJEN SOLOS o en compañía de extraños siendo menores de edad.

- Es importante que tu hija o hijo conozca la dirección exacta de tu casa.

U.E CALAMA
Y NACIONAL MIXTO

CAMPAÑA PARA LA PREVENCIÓN
DE TRATA Y TRAFICO EN EL MUNICIPIO
DE EUCALIPTUS

MUNICIPIO DE
EUCALIPTUS



SABES CUAL
ES LA
DIFERENCIA
ENTRE

TRATA Y TRAFICO



U.E CALAMA
Y NACIONAL
MIXTO

EU
CA
LIP
TUS

PROVINCIA TOMAS BARRON

SABES
QUE ES?

LA TRATA

Y TRAFICO

DE PERSONAS?

CAMPAÑA PARA LA PREVENCIÓN DE LA TRATA Y
TRAFICO EN EL MUNICIPIO DE EUCALIPTUS -
PROVINCIA TOMAS BARRON

U. E.
CALAMA Y
NACIONAL
MIXTO
EUCALIPTUS

GUION DE TEATRO "CON BUSCARLAS NO BASTA"

LECTOR1: Doce mil personas desaparecen cada año

LECTOR2: de doscientos cinco casos solo quince se resolvieron

LECTOR3: quince mil niños son vendidos cada año

LECTOR4: Las personas desaparecidas son entre siete a veinte y ciento años

LECTOR: El ochenta por ciento de desaparecidos son mujeres

LECTORES: se busca

LECTOR: a mi hija

LECTOR: A MI MAMA

LECTOR: A MI HERMANA

LECTOR: A MI PRIMA

LECTOR5: Se busca a los secuestradores de personas

LECTOR6: se busca a los violadores de la vida

LECTOR 7: se busca a los ladrones de la humanidad

LECTORES: se busca a los traficantes del miedo

CHICA1: 17 de febrero de 2010 desaparecí

CHICA2: 25 de marzo de 2005 me secuestraron

CHICA3: 19 de octubre de 2007 me perdí

CHICA4: nos buscan

CHICA1: nuestros hermanos

CHICA2: nuestros tíos

CHICA3: nuestros padres

CHICA4: nuestras familias

CHICA1: nos hemos perdido, nos hemos perdido

CHICA2: ayer, ayer intente escapar empecé a buscar la salida de este enorme lugar, corrí, corrí, por todos lados con la esperanza de encontrar una puerta por donde salir, me metí por todo lado y me perdí, me perdí en la misma casa donde me tienen ahora

TRAFICANTE: grita

TRAFICANTE2: llora

TRAFICANTE3: gime

TRAFICANTE3: suplica

TRAFICANTES: que nadie escuchara tus lamentos

TRAFICANTE1, 2: y al final serás otro nombre más en la pared

Traficante3, 4: una noticia más que se olvidara

1 ER CUADRO

Profesor: El ser humano, es la creación perfecta punto seguido ya que tiene al hombre como el gran constructor inventor y líder en toda la historia coma y por otro lado está la mujer la persona sumisa que obedeció al hombre para construir un mundo perfecto comillas como lo dijo el gran creador de la tierra a la mujer dos puntos Dijo asimismo a la mujer: Multiplicaré tus trabajos y miserias en tus preñeces; con dolor parirás los hijos, y estarás bajo la potestad o mando de tu marido, y él te dominará.

ISABEL: (levanta la mano) profesor yo no estoy de acuerdo... como podemos demostrar eso en un ensayo

PROFESOR: señorita que le pasa yo le puedo demostrar que no todos piensan igual que usted... a ver usted señorita que piensa...

Señorita: si profe yo estoy de acuerdo con usted el hombre es mucho más que la mujer, porque cuando yo salgo con mi novio el me lo paga todo y le tengo que hacer caso en todo lo que diga nove mi amor

PROFESOR: ya ve señorita ahora déjeme continuar... y así la historia nos ha demostrado que el hombre es el salvador de....

ISABEL: (bota la máquina de escribir)

PROFESOR: señorita que pasa por no escribe

ISABEL: porque no estoy de acuerdo... además no voy a hacer caso a un machista como usted (alumnos se ríen)

PROFESOR: yo no voy a tolerar... así que usted y su amiguita se me va a la dirección

CHICO: pero porque Prof.

PROFESOR: usted también, en este colegio están prohibido las parejas, también se me van a la dirección

ALUMNOS: falta que nos boten

PROFESOR: ustedes me recogen este desorden y también se me van a la dirección. Estos jóvenes de ahora que no respetan ya nada

CUADRO:

MARIANA: otra vez en la dirección...y todo por tu culpa Isabel

ISABEL: haber tranquilos....además como si hubieran podido aguantar las clases de ese profesor tan aburrido

Jorge: jajay si pero eso que el hombre es más que la mujer es verdad pues

ISABEL: enserio crees eso haber imagínate si el mundo fuera al revés y fueras tú el que sea tratado como menos, y tuvieras que soportar todos los días lo mismo

JORGE: (IMAGINANDO) el mundo fuera al revés

CHICA 1: hola papito

CHICA 2: amorcito tú eres google (no porque) porque en ti encontré todo lo que buscaba cariño

CHICA3: papacito tú debes ser ateo, porque estas como quieres y no como dios manda

CHICA 4: pero que chocolatito me he encontrado como quisiera sacarte la envoltura... papito

CHICA1: como quisiera que fueras un mango para chuparte todito

CHICA2: cariño para dónde vas papito con esa colita te invito a sentarte en mi sillón papacito

CHICA3: en estos momentos quisiera ser árbitro para tocarte ese pinto

CHICA4: papito, si fuera la luna bajarías todas las noches para que muevas ese palito

CHICA4: se te cayó una moneda.... Hay que cuerpo muñequito

ISABEL Y MARIANA: Jorge gas entendido

JORGE: Si si ya entendí

MARIANA: que le has hecho

ISABEL: no nada seguro vos eras

DIRECTORA: señores como están perdón por hacerlo llamar es que estas señoritas tuvieron un problema con el profesor ya que lo contradijeron en lo que él estaba enseñando delante de todos los de su curso y eso sabe que está prohibido en este establecimiento

PAPA DE MARIANA: va a disculpar señora directora le recordare a mi hija sus modales, ella no es así, seguro por juntarse con esta su amiga

MAMA DE ISABEL: Como pues señora, más bien es su hija la que se lo lleva por malos caminos a mi hija, Yo ya le he prohibido a mi hija que le hable a su hija no me hace caso pues

DIRECTORA: señores señores quiero por favor que reprendan a sus hijos ya que vienen aquí a aprender y no a opinar (sale)

MAMA DE MARIANA: hay hijita se nota que ustedes tendrán destinos muy distintos (se divide la escena en 2)

MAMA DE ISABEL: hija no te olvides que nuestro destino es el mismo somos mujeres, cuando tu papa me dejo yo hice de todo para mantenerte, trabaje de todo, ahora es tu turno tú tienes que buscar trabajo para mujer las oficinas y los negocios no son para nosotros pero si la limpieza y la cocina como hubiera querido que nacieras varón como tu hermanito para que tu vida sea más fácil

MAMA DE MARIANA: hija no te olvides que nuestro destino es el mismo somos mujeres, cuando me case no lo hice por amor y vivo aparentando desde entonces, nacimos para servir a nuestros maridos lo único que puedes hacer es buscar al alguien que pueda mantenerte bien ahora es tu turno

PAPAS: ese es tu destino hija no lo cambies

MARIANA: mi mama me ha dicho que debo buscar un hombre con dinero

MARCO: Señorita buenas tardes (sacando una rosa)

MARIANA: Hay va a disculpar no tengo mucho tiempo

MARCO: no se preocupe solo necesito 1 minuto de su valioso tiempo, estamos recaudando firmas para la protección de los animales

MARIANA: enserio que tierno

MARCO: Así es soy de la fundación animales felices, y solo pedimos a la gente firmas para apoyarnos a cuidar a estos seres tan indefensos

MARIANA: yo quiero apoyar

MARCO: y también puedo leer la mano y veo que en tu futuro te espera ser la novia de un luchador por los animales y los dos lucharán por la felicidad de miles y miles de animalitos

MARIANA: hay que buena persona debes ser dejar todo por ayudar a los animales

MARCO: SI todo sea por los animalitos.... (Salen abrazados)

PERSONAJES

ISABEL: debo conseguir trabajo... (Imagen de personaje con anuncios) se busca señorita

PERSONAJE1: Una señorita e buena presencia, así como usted, trabajo de modelo en un pestañeo serás famosas, pisaras las pasarelas más grandes de este mundo, París Milán y lo más importante ganarás mucho dinero

ISABEL: es una buena opción pero no dice de que se trata el trabajo no haber aquí dice quieres estudiar y ganarte una beca

PERSONAJE2: así una beca a los EEUU todo el pasaje pagado solo con 1 año de estudio sales licenciada...

ISABEL: qué lindo en un año yo licenciada no pero yo busco trabajo

PERSONAJE 3: trabajo trabajo, gran y única oferta, solamente para ti trabajó en horarios de oficina y un día libre con un sueldo mínimo de 2000 pesos y sueldo máximo de 8000 que te parece

PERSONAJES: Esta es la oportunidad de tu vida, no la desaproveches, te puedes arrepentir (SE LA LLEVAN)

BUSQUEDA

MAMA DE ISABEL: (LLORANDO) doña Elena don Gonzalo salgan por favor.....

PAPAS: que pasa doña Raquel... porque tanto escandalo

MAMA DE ISABEL: Mi hija no aparece a estas horas ya sabe llegar ame sabe llamar, he llamado a su celular y un hombre me ha contestado y me ha, tal vez estaba con su hija por eso he venido

PAPA: No doña Raquel, mi hija ha salido con su enamorado, espere hasta mañana tal vez se ha quedado con una amiga la verdad nosotros no podemos hacer nada, va a disculpar

MAMA DE ISABEL: Hay que voy a hacer, donde está mi hija, donde puede estar

NOTICIAS

PRESENTADOR: muy buenas tardes empezamos con las noticias su conductor hoy Cristian agradecemos a nuestros auspiciadores si su suegra es una joyita métale a su estuche funerarias el buen entierro pasamos a las noticias: joven muere atropellado al ir al cine se presume que no vio el tráiler; otra noticia, se conoció la carta del químico suicida y decía: los sodio ha sido un placer, ahora pasando a un echo de amor se casaron dos patos veterinarios afirman que fue pato la vida y hablaremos de hechos realmente tristes la desaparición de varias personas y estamos en vivo con una señor que busca a una víctima de esta injusticia de la sociedad

SEÑORA: buenas tardes señor mi hija se perdió el 25 de septiembre de este año y no aparece y no sé lo que voy a hacer

PRESENTADOR: como estaba vestida

SEÑORA: estaba con un deportivo azul y un tenis blanco

PRESENTADOR: u que grave y usted cree que es culpa del gobierno

SEÑORA: no se joven

PRESENTADOR: será que es culpa de la policía

SEÑORA: estoy desesperada estoy sola buscando a mi hija

PRESENTADOR: será que es culpa del padre

SEÑORA: soy madre soltera

PRESENTADOR: será que es culpa de usted

SEÑORA: estoy desesperada

PRODUCTOR: corte, corte, señora señora si quiere que su hija realmente aparezca tiene que poner más drama tiene que llorar.... Por ejemplo joven mi hija se ha perdido ayúdeme.... haber señora cuele su foto a ver si alguien lo ve y para los demás señores ya no tenemos más tiempo vuélvanse mañana nomas

RAQUEL: Señor por favor yo necesito encontrar a mi hija desde anoche que no llega

PRODUCTOR: Por eso señora vuela mañana nomás no puedo hacer nada si quiere vaya a la policía pues si esta tan desesperada....haber volvemos al aire en 3 2 1....

(SE ENCUENTRA CON UNA FILA DE PERSONAS Y VE A ELENA Y GONZALO)

ELENA:(ELENA Y GONZALO ingresan desesperados) Doña Raquel no le ha encontrado as su hijita

RAQUEL: nada señora, no que voy a hacer

GONZALO: señora mi hija se ha ido

ELENA: Si nos ha dejado una nota diciendo que ya no soportaba nuestras peleas y que se iría con su novio a ser feliz, yo tengo la culpa

GONZALO: no yo la tengo por pelear siempre, apenas tiene 17 años donde estará

POLICIA: SIGUIENTE.....SIGUIENTE

RAQUEL: señor necesito encontrar a mi hija, no ha vuelto después del colegio ayer

GONZALO: Y a la mía también a no ha llegado a dormir y dice que se ha ido con su novio

POLICIA: haber haber cómo se llaman

ELENA: Mariana castillo

RAQUEL: Isabel huanca

POLICIA: A ver su atención señores ella es Isabel huanca desapareció ayer, dice que llevaba una chompa y un pantalón plomo, y ella es mariana castillo se escapó con su enamorado ayer por la noche llevaba una chamarra azul y pantalón azul quiero que todas las unidades las busquen

POLICIAS: si

POLICIA: Quiero que las busquen

POLICIAS: si

POLICIA: y quiero que las encuentren

POLICIAS: SI

POLICIA: lo van a hacer y lo van a lograr

POLICIAS: SI

POLICIA: señora no lo lograrán, quieren que sea sincero, búsquenlas ustedes mismas será mejor que esperar aquí sentadas vayáis que aquí la policía tarde y la justicia no sirve

BIENVENIDAS A LAS CASITAS

(Ingresan las víctimas con sus captores, y Martín)

MARTIN: Buenas noches señoritas, voy a ser claro todas ustedes han sido traídas acá para trabajar para mí desde ahora cuenta la deuda que todas ustedes me deben por la ropa que van a usar por lo que van a comer y por cada segundo que respiran aquí es una deuda que me deberán de por vida respecto a su trabajo ustedes serán sexo servidoras van a ser prostitutas ahí y cuidadito con ir quejándose por ahí aquí van a ver policías políticos religiosos famosos de todo así que no quiero escuchar ninguna queja, ahora les voy a presentar a quien se va encargar de su destino.

MADRINA: Buenas noches señoritas Carla Gutiérrez edad 16 años ella se va a Europa maría castillo edad 18 años destino Cochabamba mariana castillo edad 16 años destino santa cruz Isabel huanca edad 16 años ella aun es virgen

MARTIN: Momento ella se queda para mí

ISABEL: Pero yo nunca eh estado con un hombre

MARTIN: Jajá pero de eso no te preocupes mi niña eso lo arreglamos muy fácil camina

MADRINA: vamos pasen, las casitas carne fresca cincuenta, mil, dos mil el precio no importa lo que importa es que nosotras los trataremos con el calor de hogar

Poema

ISABEL: Quisiera no sentir quisiera no tener corazón para no sentir dolor aquellos benditos que no se perderían la ocasión de una caricia hasta ayer respiraba cuantas somos las condenadas aquí nosotras nos reconocemos siempre y nos asqueamos tantas cosas eh visto tantas cosas eh oído frente a la única ventana que nos da luz

CHICA1: Y vemos como el mundo juega a la libertad y este su tonada canta

CHICA2: Que cuando anochece y muchos empiezan su sueño nosotras despertamos para vivir nuestra pesadilla

ISABEL: Pidiendo siempre ayuda y escuchando la misma respuesta hasta ayer respiraba yo

MARTIN: Que harás cuando yo no este que harás sin mi cuando ya no tenga mi brazo bajo tu cello ni mis manos para acariciarte ni mis labios sobre tu frente

TRAFICANTES; Tómala tómala no escuches sus negativas haz oídos sordos a sus gritos e ignora su llanto sus lágrimas son falsas

TRAFICANTE 1: Rómpele las carnes hazla sangrar revienta su figura haz que tiemblen sus curvas degollar su piel blanca que tiemble que sude

TRAFICANTE2: Róbale la virginidad de cada punto nada virgen que nada quede úsala utilízala que para eso fue creada

TRAFICANTE3: No la mimes es traidora domínala ella es tuya moldéala a tu gusto quiébrala con el furor de tu deseo ábrele las entrañas que sangre que gima

MADRINA: Si vez que a tus espaldas se viste pégala que permanezca desnuda la maldita así se muera de frio o se deshidrate de calor

TRAFICANTES: Hoy es el día en lo oscuro cuando nadie los vea solos tú y ella en la profunda soledad de la habitación ahí desparramada sobre el altar de su poder desgarras su inocencia estúpida es la única manera de hacerte hombre

ISABEL: Ahora su bondad se ha ido y yo soy su esclava

MARTIN: Presa sin saber dónde sin ver la luz del sol casi ciega casi sorda casi descerebrada eres el centro de atracción la más cara del antro

RELATOR1: Te quedan tranquila callada sumisa

RELATOR2: Te harán el ablande como carne fresca y lista para comer

RELATORA3: Y al final te domaron y peinaron para adentro y te hicieron el ablande

RELATORA1: Ahí aprendiste a gritos nuevo nombre y apellido y te hicieron a fuerza de golpes y caricias

RELATORA2: Si te dejaran pensar en algo más que el final de esta tortura te quitaron tus palabras y te metieron las de ellos tan dolorosas tan sucias

MARTIN: Como si fueras la ultima cena será tu primer día para que coman y beban de tu cuerpo serás el gran banquete donde los doce monstruos comerán de tu cuerpo beberán tu sudor tus lágrimas y tu sangre

CHICO1: Me dijeron que eres nueva en esto

CHICO2: cuántos años tienes 17 18 la edad no importa igual te va gustar como a todas

CHICO1: O te gusta que te peguen yo pague por ti y vine a divertirme

RELATOR: y te preguntas cuando güiste propiedad de estos dueños

RELATOR2: esos dueños que te matarían

RELATOR3: pero te quieren viva

RELATOR4: porque con vida le sirves

RELATOR1: porque le sirves una cantera de dinero

RELATOR2: porque sabes que cuando ya no le des plata te dejaran ir tranquila hacia el matadero

RELATOR3: y no te alcanzan los padres nuestros para mandarte un milagro

RELATOR 4: Y entras a la pieza con alcohol y droga porque es el único alivio del momento

RELATOR1: y te quedas congelada y cuando pasa el efecto se viene el dolor en el cuerpo y el alma

RELATOR2: y el dolor no termina

RELATOR3: como no termina la tortura en el antro

RELATOR4: no termina nunca la cosecha de mujeres

RELATOR1: porque es un trabajo que nunca te enseñaron porque dice que el cuerpo aprende solo

ISABEL: No quiero sentir sus manos en mi cuerpo su respiración rosando mi cuello y sus labios pidiendo un beso

RELATOR4: Y cuando quieres escapar solo encuentras a los clientes con las mismas respuestas

CHICO1: Perdón tengo problemas en casa

CHICO2: Perdón estaba borracho

CHICO3: Perdón yo no quise hacerlo

CHICO4: Perdón No pude evitarlo

RELATOR1: un año ocho días cinco horas treinta segundos y piensas cuando puedes escapar y cuando puedes salir cuando puedas respirar

RELAR02: de pronto no sabes si es un milagro o solo la realidad cuando el descuido de un cliente pudo dejarte la puerta abierta

RELATOR3: pudiste escapar sollozando corriendo llorando

REALATOR 4: sentirás que te siguen sentirás el viento al correr cuando al fin te detuviste al ver tu libertad le viste la cara al cielo

RELATOR2: sin ver que lo cuervos se acercaban para cortarte las alas y llevarte al matadero

TRAFIUCANTES: Isabel Isabel, isabel

MADRINA: nadie escapa de nosotros

TRAFICANTES: nadie escapa de nosotros

RELATORA1: Isabel huanca 6 pm

RELATORA2: se la encontró muerta en la calle

RELATORA3: dicen que la gente no pudo ayudarla

RELATORA4: dicen que trabajaba de prostituta

RELATORA1: dicen que estaba desaparecida

RELATORAS: dicen solo dicen

MAMA DE ISABEL: Isabel, Isabel, mi hija nodo, hija quien te hizo esto, no me dejes hija, que voy a hacer sin si

MAMAS: hijita donde estas, cuando vas a volver, mamita donde estas hijita donde estas

MAMAS: mariposa que dormías tranquila dentro de mí se despertó de repente queriéndose me salir por toso los caminitos de mi cerebro sin fin

MAMA1.- hijita donde estas estas yendo

MAMA2: hija donde estas

MAMA3: hijita donde estas

MAMA4: hija cuando vas a volver

MAMA DE ISABEL: hijita te extraño mucho wawitay